

30 AÑOS DE
LOS PACTOS
DE LA MONCLOA

30 AÑOS DE
LOS PACTOS
DE LA MONCLOA

ÍNDICE

- 07 **Prólogo**
Conmemoración de un acuerdo histórico
- 11 **Parte I**
Los Pactos de la Moncloa:
conmemoración del 30º aniversario
- 65 **Parte II**
La formación del consenso
en política económica:
el caso de los Pactos de la Moncloa
- 97 **Protagonistas**

PRÓLOGO

Commemoración de un acuerdo histórico

En el salón de reuniones del Palacio de la Moncloa, los dirigentes políticos de la Transición democrática rubricaron, el 27 de octubre de 1977, su decisión de aunar voluntades para afrontar la crisis económica en que se hallaba el país y construir los cimientos del juego político. El nuevo ministro de Economía, Enrique Fuentes Quintana, ante los indicadores demoledores –la inflación había alcanzado el 40% a mediados del año 1977– propuso a todas las fuerzas políticas y sindicales un pacto. Durante el mes de septiembre los representantes de todos los partidos en el Congreso de los Diputados se reunieron con la finalidad de consensuar medidas económicas que comprometieran a todas las fuerzas sociales.

Ernest Lluch fue un activo participante en la elaboración técnica de aquellos acuerdos a los que aportó su capacidad como economista y como responsable técnico, así como su talante dialogante y su propensión constante al consenso y al acuerdo. Los efectos de los Pactos de la Moncloa fueron positivos en algunos sentidos y menos en otros, pero en 1977 la inflación acabó el año en el 26,4%, contra las previsiones del 80%, y en 1978 en el 16%. Además, las reservas de divisas se duplicaron y las cuentas de las empresas empezaron a mejorar y emprendieron el camino hacia los beneficios. Los Pactos de la Moncloa inauguran una política de consenso entre los principales partidos, imprescindible para garantizar al Gobierno el clima de tranquilidad necesario para afrontar medidas de ajuste económico. Simbolizan igualmente una línea de acción conjunta de las fuerzas políticas para la consecución del cambio político.

Con motivo de los treinta años de la firma de los Pactos de la Moncloa, la Fundación Ernest Lluch quiso recordar aquel esfuerzo de diálogo y acuerdo, mediante la organización de dos actos distintos pero complementarios, de recuerdo y reivindicación de unos acuerdos históricos.

Las ponencias que reproducimos en este libro corresponden a las intervenciones de los conferenciantes en el acto conmemorativo celebrado el miércoles 17 de octubre de 2007 en el Círculo de Bellas Artes de Madrid. Este acto contó con la conferencia *Los Pactos de la Moncloa y la Transición democrática*, a cargo de José Luis Leal y con la mesa redonda *Protagonistas y significado de los Pactos de la Moncloa*, en la que participaron José María Benegas, Santiago Carrillo, Manuel Fraga y Manuel Lagares, y Joaquín Estefanía como moderador. Dos meses después, el 18 de diciembre de 2007 en la Facultad de Económicas de la Universitat de Barcelona, se realizó el V Seminario Ernest Lluch de Economía sobre *La formación del consenso en Política Económica: el caso de los Pactos de la Moncloa*, que se centró en el análisis económico y social de los Pactos y que reunió para la ocasión a Álvaro Espina y José Luis López Bulla como conferenciantes, y al profesor Antón Costas como moderador. A todos ellos, nuestro más sincero agradecimiento por su colaboración.

En un momento en que el clima político parece estar lejos de aquella responsable construcción del consenso, treinta años después de aquel esfuerzo de diálogo, deseamos que la lectura de este libro nos permita recordar aquellos pactos y su significación, así como reivindicar la excelencia de una cultura política basada en el acuerdo y el bien común.

Fundación Ernest Lluch

LOS PACTOS DE LA MONCLOA

CONMEMORACIÓN DEL 30º ANIVERSARIO
(1977-2007)

- PARTE I -

Miércoles 17 de octubre de 2007.
Círculo de Bellas Artes, Madrid.

INTRODUCCIÓN

Por **Lluís Maria de Puig**,
vicepresidente de la Fundación Ernest Lluch.

Queridos amigos,

El 27 de octubre de 1977 se firmaron los llamados Pactos de la Moncloa. Hará ya treinta años de aquel acontecimiento histórico, se mire como se mire extraordinario, al ser uno de los momentos claves de la Transición política española de la dictadura a la democracia. En la Fundación Ernest Lluch, nos sorprendió lo poco que se habló de los Pactos de la Moncloa en su veinticinco aniversario. Hay tantas fechas a recordar de la Transición y algunas tan importantes y definitivas (las elecciones, la Constitución, el 23 F) que quizás un acontecimiento, aunque verdaderamente fundacional y extraordinario, como la firma de los Pactos quedó no diré en el olvido pero sí menos resaltado que otros. Por este motivo y aprovechando la efeméride del treinta aniversario, pensamos que la Fundación Ernest Lluch, modestamente, podía ayudar a recordar aquel acontecimiento básico y animar a las instituciones y medios de comunicación a difundir lo que fue un enorme y positivo ejercicio de responsabilidad política.

Fue la responsabilidad de todo un país que en un momento difícil de su singlatura tuvo que entrar en una fase de prudencia, de seriedad e incluso de estrecheces económicas para salvar la nave. Los tempranos Pactos de la Moncloa representaron precisamente esto, lo que fue realmente decisivo para el seguimiento del proceso de la Transición, con logros concretos, rápidos y vitales, pero también de una enorme significación de cara al futuro democrático y progresivo del país.

¿Qué hubiera pasado sin los Pactos? Ya saben que estas preguntas nunca se pueden hacer a la historia; es como la Ucrania de “la nariz de Cleopatra” o “el caballo del emperador”, es decir, ¿qué hubiera pasado si hubiera sucedido otra cosa? Uno puede imaginarse fácilmente qué hubiese pasado si en aquel momento no

se hubiera resuelto el pacto económico y el pacto político que supusieron los Pactos y todo cuanto podríamos imaginar serían alternativas negativas.

Yo no voy a entrar en la esencia de los Pactos, pero sí diré que el diagnóstico sobre la situación de España que llevó al acuerdo era de una gravedad evidente. Era de tal gravedad, que responsables políticos del momento, en el Gobierno o en la oposición asumieron el papel que les correspondía. Y no sólo los dirigentes políticos; los sindicatos también, cosa que hay que destacar porque aquel diagnóstico les llevaba a terapéuticas muy duras.

Me acuerdo de la aparición del doctor Fuentes Quintana en la televisión para explicarle al país cómo estaba el asunto económico, pocos meses antes de los Pactos. Y verdaderamente fue una intervención tremenda que asustó a los que no conocían la situación. Y la verdad es que se puso en marcha un mecanismo, y lo puso en marcha él mismo, a la sazón vicepresidente económico del Gobierno, quien probablemente fuese el gran artífice de los Pactos o al menos quien puso las bases teóricas y políticas de los mismos, para llevar a cabo unas decisiones económicas y políticas que acabarían convirtiéndose en la garantía de la democracia en este país. Nada más y nada menos.

Después de las elecciones del 1977 se inició un proceso constituyente que en un principio no estaba nada claro que lo fuera. Y evidentemente también se produjo toda una serie de legislaciones de carácter social, laboral, político, que iba desde la libertad de prensa hasta el papel de los partidos políticos. Fue un gran momento desde el punto de vista de la responsabilidad para resolver la tremenda situación económica. En esos momentos yo era compañero de Ernest Lluch y recuerdo que él, que estuvo en los Pactos como experto, me hablaba sobre la tremenda realidad económica, sobre que allí se hablaba de niveles de inflación casi, como dicen ahora los tratadistas, “latinoamericana”. Tenemos tanta simpatía por los países latinoamericanos que no nos gusta nada pensar que hay inflaciones del 80 %, por ejemplo. Ante la crisis, los Pactos representaron un momento de gran responsabilidad en lo económico y un momento brillante desde el punto de vista de la decisión de un futuro de España hacia una democracia plena. Y de allí vino a consolidarse la vía democrática, que ya se había marcado en las elecciones de 1977.

El seguimiento de los Pactos de la Moncloa fue feliz en algunos aspectos, no tanto en otros, pero en su conjunto los Pactos fueron de una eficacia extraordinaria.

Ahí están, en la memoria histórica de España, como una coyuntura en la que se supo estar a la altura de las circunstancias. Ante la gravedad de los problemas y las necesidades vitales del país, los responsables políticos de aquel momento, al margen de su procedencia e ideología, fueron capaces de ponerse de acuerdo y empezar un ejercicio de consenso sin precedentes. El verdadero consenso empieza ahí, con una firma y con una foto que seguro habrán visto todos ustedes.

La importancia de aquel evento, al ser capaces las fuerzas políticas de llegar al consenso, y la lección histórica para nuestros días que esto supone, son los motivos principales que han impulsado a la Fundación Ernest Lluch a organizar este encuentro. Por su importancia, sí, pero también porque Lluch estuvo allí. Estuvo como técnico representando al PSC porque recordarán que por aquel entonces todavía no se había realizado el pacto entre PSC y PSOE, y Josep Maria Triginer y Joan Raventós aparecen en la fotografía al ser los dos firmantes de los Pactos de la Moncloa, por parte de la Federación Catalana del PSOE y de los Socialistas de Cataluña, respectivamente.

Había muchos cabos sueltos pendientes de resolución. Y digo “cabos sueltos” en referencia al libro que escribió Enrique Tierno Galván, porque él también está en la foto de los Pactos como representante de su partido (Partido Socialista Popular), que aún no se había integrado en el PSOE.

Ernest Lluch siempre tuvo a gala el haber formado parte de la elaboración técnica de los Pactos. Desde la Fundación también tenemos muy presente a la figura fundamental en aquella hora, la de don Enrique Fuentes Quintana, maestro y gran amigo de Ernest. Con don Enrique, año y medio atrás, hablamos de la posibilidad de organizar este acto y le propuse que hiciera la conferencia inicial y le añadí que acaso evocara a Ernest Lluch y me contestó: “No, eso no, porque si tengo que hablar de Lluch me van a saltar las lágrimas. No voy a poder hablar de Lluch porque me pondré a llorar”. Me quedé muy impresionado. Sin embargo ya no pudo ser; no pudo tampoco hablarnos de los Pactos, tan suyos; estaba enfermo y luego, como saben, falleció. Hablando con Fabian Estapé, presidente de la Fundación Ernest Lluch, me comentaba que Fuentes Quintana pronunció la frase referida a Ernest “Fabian, Lluch es el más académico de todos”, debido a la gran capacidad de publicación, investigación y trabajo universitario de Ernest. Ambos fueron grandes profesores de historia del Pensamiento Económico y es justo recordarlos en este acto de conmemoración.

No hay duda de que Fuentes Quintana fue uno de los grandes artífices de los Pactos de la Moncloa. Venía de una experiencia histórica también importante, como fue la de 1959 con “el Plan de estabilización”. Él, junto a Fabian Estapé, estuvo en aquella otra operación, extraordinaria desde el punto de vista económico, que relanzó la economía española y la sacó finalmente de la autarquía y de un pensamiento económico “que iba a la ruina absoluta”, como dijo Joan Sardà. Con esta experiencia, con su magisterio y amplia cultura, Fuentes Quintana formó parte de ese Gobierno de la Transición que tuvo que enfrentarse a una situación tremenda. Él fue quién inició los encuentros con las fuerzas políticas y sociales, estuvo en la base de la redacción del documento y, lamentándolo mucho, hoy no puede estar con nosotros. En este sentido también quiero recordar a otros protagonistas de los Pactos como Juan de Ajuriaguerra, Enrique Tierno Galván y Joan Raventós, ya fallecidos; y Adolfo Suárez, en aquellos momentos presidente del Gobierno y figura crucial de los Pactos que, lamentablemente, tampoco puede acompañarnos.

Por último quiero comentarles que desde la Fundación Ernest Lluch hemos invitado para este acto a representantes de todas las formaciones que estuvieron implicadas en los Pactos de la Moncloa, aunque no todos hayan podido venir. Por este motivo quiero agradecer muy sinceramente a todos los presentes su asistencia y participación en este acto conmemorativo que deseamos sirva de recuerdo de un acontecimiento histórico y de las gentes que lo protagonizaron, que bien merecen el reconocimiento de todos.

LOS PACTOS DE LA MONCLOA Y LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Conferencia a cargo de **José Luís Leal**

Muchas gracias por haberme invitado a decir estas palabras. Cuando he entrado en esta sala y he visto la foto de Ernest Lluch, la verdad es que hay muchos recuerdos y profundos que me han venido a la memoria. Le tenía un gran cariño y una gran estima. Le había conocido antes de la Transición en París y, claro, fue durante la Transición cuando tuvimos más trato. Siempre aprecié en él su inteligencia, realmente notable, y su sentido del humor. Discutimos mucho en el Parlamento, y fuera también. Y realmente era, como recordarán, el portavoz económico del grupo socialista catalán y en ese título era en el que discutíamos. Era un hombre siempre cortés, siempre moderado, pero también decidido y firme, muy firme en sus opiniones, y desde luego con un gran coraje. Él siempre buscó soluciones, y el día que intentó buscarlas en el País Vasco y buscar alguna vía de salida al problema del terrorismo, le costó la vida. En ese sentido, creo que se puede aplicar muy bien el título de la novela de Mijail Lermontov *Un héroe de nuestro tiempo*, el título, más bien que el personaje. Pero el título le va bien. Yo creo que realmente Ernest Lluch fue un héroe de nuestro tiempo. Y en ese sentido creo que se merece toda la admiración, el cariño y el respeto de quienes le conocieron y también de quienes no le conocieron, a través de su obra.

El tema que nos ocupa es el de los Pactos de la Moncloa cuyo treinta aniversario se celebra estos días. Lo que voy a hacer es contar algunos de los aspectos técnicos, porque pienso que son interesantes en cuanto a qué quisimos hacer y también qué pasó realmente, después, en 1978. Y para ello habría que empezar por explicar un poco el contexto en el que se firman los Pactos.

Había habido las elecciones del 15 de junio de 1977 en las cuales, como todos recordamos, UCD no obtuvo mayoría. Inmediatamente se puso en marcha el Gobierno y se produjeron dos hechos importantes: uno, la devaluación de la peseta en más de un 20% y, luego, el anuncio de una reforma fiscal.

La devaluación del 20% realmente era más de lo necesario. Se estaba mirando mucho la economía y la situación del sector exterior desde la óptica de caja, cuando en realidad, desde la óptica de transacciones, el déficit se iba reabsorbiendo. En 1976 fue del 4%, en el 1977 se redujo al 2 y algo más. Las cifras de caja eran mucho más espectaculares, pura y simplemente porque había una especulación muy fuerte contra la peseta. En cuanto se devaluó la peseta, los *leads & lags*¹ se disidieron y el mercado llevó a la peseta arriba. Hizo que recorriera una parte de la devaluación, dicho lo cual, creo que Enrique Fuentes Quintana, personaje absolutamente fundamental en esa época, tuvo razón al devaluar fuertemente la peseta. Es mucho mejor devaluar y que el mercado te devuelva una parte de la devaluación, que quedarse corto. Es decir, que en esto tuvo razón. Y también creo que fue muy importante el anuncio de la reforma fiscal.

A lo largo del verano de 1977 el clima político se deterioró. En septiembre, lo recuerdo porque me sorprendió al llegar, ya se hablaba de la posibilidad de un Gobierno de concentración, hecho realmente muy sorprendente, por lo menos para quien venía y había vivido muchos años fuera. No sé cuáles fueron las causas profundas de ese deterioro. Tal vez las expectativas de algunos que no se cumplieron. Pero probablemente también había un problema de expectativas profundas, muy arraigado en España, porque había mucha gente que pensaba que con la llegada de la democracia inmediatamente vendría el bienestar económico: rápidamente entraríamos en Europa e inmediatamente seríamos una sociedad como las demás, como otras sociedades europeas. Lo cual no fue así.

Pero también es cierto que la idea que se tuvo, y que todavía se tiene de Europa y que en cierta manera en aquel periodo surgió, fue una idea que contribuyó y que ha contribuido a estructurar España, al revés de lo que ha pasado en otros países europeos, en Francia por ejemplo, donde la idea de Europa siempre se vio más bien como una amenaza a la identidad cultural de Francia. En España, nunca fue así. Pero probablemente las expectativas fueran excesivas. Y probablemente eso también creara una cierta frustración. Y por último hay que recordar que la España de entonces era una sociedad muy desvertebrada y que estaba muy nece-

sitada de la reconstitución del tejido social, y realmente los acuerdos de la Moncloa contribuyeron a ello. En este contexto tienen lugar los acuerdos de la Moncloa.

Volví en septiembre. Había estado muchos años fuera. Trabajaba en la OCD y allí me ocupaba, entre otras cosas, de la economía española, la cual había seguido bastante de cerca, y volví porque Enrique Fuentes Quintana me llamó para proponerme el puesto de director general de política económica, que era una dirección general que antes no existía y que se creó nueva. La verdad es que acepté encantado y siempre le estaré agradecido por ello. Volví en los primeros días, el doce de septiembre.

Nada más llegar me presenté, ahí en el Ministerio, a Manuel Lagares, que era el subsecretario, y a Enrique Fuentes Quintana. Y Enrique me dijo:

- “Bueno, mire, ha habido una reunión con empresarios, a la cual ha asistido en el Ministerio el secretario de Estado, Álvarez Rendueles, y ahora habría que hacer una reunión con los sindicatos, ya que usted los conoce que ha tenido contacto con ellos, es mejor que vaya, que se reúna con ellos”.
- Bueno, pues muy bien, ¿cuándo y dónde?
- “Mañana”.
- Y bueno, y ¿qué les digo?
- “Pues hombre, pues que hay que hacer un ajuste...”.
- Pues muy bien, pues vamos a meter un poco cómo está la economía y que hay que hacer un ajuste.

Y entonces, durante esa noche, estuve haciendo números, en casa de mis padres, y de ahí surge el 22%. En aquel momento, a principios de septiembre, se pensaba que la inflación llegaría al 30%. En agosto estaba por encima del 28%, se había acelerado y se pensaba que llegaría al 30%. Se pensaba también que con el ajuste se podría reducir la tasa de diciembre sobre diciembre a la mitad, al 15%, y que en cualquier caso habría que intentarlo y habida cuenta del perfil que se podía dar en los precios esto podía llevar a un aumento del 22%.

Una semana más tarde conocí a Fernando Abril. Él tenía la teoría que la inflación no llegaría al 30%, y ello, porque Fernando Abril era la persona que mejor conocía y que mejor conoció en España el índice de precios. Y no llegaría al 30% por una razón técnica y muy sencilla: el índice de precios al consumo estaba mal

¹ Adelantos y retrasos. Situaciones en que se adelantan o retrasan los cobros y pagos internacionales motivados por las expectativas devaluadoras de la moneda de un país.

hecho. Al estar mal hecho, lo que pasaba era que se habían tomado las ponderaciones en el año anterior, en 1976, en el cual hubo una excelente cosecha de fruta de verano. Y esta fruta de verano entró en índice con mucha ponderación. Al llegar a un bajo precio, para una situación normal, el índice daba un trallazo en los meses de verano pero luego, en noviembre, cuando salían las peras, los melocotones, los albaricoques, la fruta de verano, y entraban las naranjas, el índice devolvía una parte del aumento. Y esto, Fernando Abril, que se lo sabía muy bien, decía “no llegará al 30%”, pero los que no lo sabíamos tan bien pensamos que llegaría al 30%. Y por eso tenía un poco la idea del 22%.

Finalmente, la reunión tuvo lugar. Para mí fue una reunión entrañable, entre amigos, había muchas personas que conocía. Les expliqué que se tenía que hacer un ajuste, que la economía iba muy mal, como era cierto, porque había un déficit exterior que había desatado un desequilibrio muy fuerte de precios y que se tenía que hacer un programa. A la vuelta de aquello, en la siguiente reunión, llamó Enrique Fuentes y dijo que había ido muy bien. Entonces dijo: “hay que hacer un programa”. Y bueno, un programa, yo he estado muchos años fuera de España y sería bueno que hubiera también otras personas. Dijo: quien usted quiera.

Y se me ocurrió que bajo la dirección y coordinación de Manolo formaran parte del equipo, Luis Ángel Rojo, a quien conocía también de hacía mucho tiempo, que era entonces director de estudios del Banco de España, y Blas Calzada, que era entonces director del Instituto Nacional de Estadística. Hubo también participaciones de otras personas pero básicamente éste fue el equipo que redactó el programa. Programa que se redactó en la vivienda del oficial mayor del Ministerio de Hacienda y de Economía, que nadie ocupaba y que estaba vacía.

La estructura del programa, el cual discutimos en el grupo y también con algunas otras personas, creo que fue acertada; porque no solamente tenía una parte coyuntural de cómo había que hacer el ajuste (los elementos típicos de un ajuste), tenía también una parte importante de reformas, que en todo caso había que hacer. Muy importante era la reforma fiscal que estaba ya muy avanzada y muy pensada, pero también otras reformas importantes, y otras reformas que se podían negociar. Por ejemplo, en el programa de construcciones escolares se podían negociar tanto 400.000 puestos de trabajo como 300.000, o sea, había una parte

que era negociable. Con lo cual, el programa se podía discutir. Es decir, no era solamente un programa duro, digamos de ajuste.

Yo creo que esto fue importante porque ya desde principios de la formación del Gobierno se había empezado a hablar de la necesidad de hacer un ajuste. Había habido contactos, intentos de contacto, sondeos, para ver si podía ser un ajuste, digamos, ecuaníme, en cierto consenso, pero estos contactos habían fracasado. Probablemente el hecho de ampliar el programa fue el elemento que ayudó, como ahora veremos.

Desde el principio había una preocupación no solamente por el ajuste a corto plazo sino también por la consolidación de la democracia. El programa lo hicimos en bastante poco tiempo, en poco más de dos semanas, porque llegamos a hacerlo en la segunda quincena de septiembre y fue en los primeros días de octubre cuando se convocó la reunión para discutirlo.

En la introducción se explica bastante bien, aparte de los desequilibrios, un poco dónde estábamos. Y el programa decía lo siguiente:

“Es preciso afirmar con claridad que la crisis económica no podrá superarse si todos los ciudadanos no comienzan por cumplir sus deberes, al mismo tiempo que exigen sus derechos, porque el Gobierno no dispone de fórmulas mágicas que permitan conciliar lo irreconciliable. Si los empresarios prefieren no resistir las alzas salariales que descapitalizan las empresas, y confían en que el Gobierno les proporcione una vida precaria, a través de fuertes expansiones del crédito, la crisis económica no se remediará. Si los trabajadores se despreocupan de los resultados que la baja productividad y las reivindicaciones salariales excesivas puedan tener para las empresas y para el nivel de empleo, ni la inflación ni el paro encontrarán soluciones. Nada tan peligroso para la construcción de una democracia, como que cada grupo se sienta con unos derechos que la sociedad deba satisfacer, y considere que las responsabilidades corresponden únicamente al Gobierno. Por este camino, España puede acentuar indefinidamente sus desequilibrios y aproximarse a una situación de colapso económico, con gravísimas consecuencias políticas”.

Esto era lo que se decía en la introducción, aparte de describir los desequilibrios del programa de saneamiento y reforma. Programa que no es fácil de encontrar.

En la web se encuentra muy fácilmente el texto de los acuerdos finales, pero no el programa sobre qué fue lo que realmente se discutió y que tiene algunas diferencias, de las cuales ahora diré algunas palabras, con el programa definitivo.

Los desequilibrios básicos eran conocidos: inflación, paro, déficit exterior. En el programa se habla de los objetivos de la política económica del Gobierno: la corrección de los desequilibrios básicos, claro está; la distribución equitativa de los costes de la crisis y del saneamiento (para ello la reforma fiscal fue absolutamente fundamental); la adaptación –éste era el tercer objetivo– del sistema económico a los patrones de la economía de mercado.

Entonces, ¿cuáles eran las medidas, digamos, del programa? Bien, el ajuste a corto plazo y las reformas económicas. En el ajuste a corto plazo, tal como figura en los cuadros que servían de anexo, se pensaba, pensábamos, que el PIB podía crecer un 1,1%, con una caída de algo más de medio punto de la demanda interna, pero con un sector exterior en recuperación que podría contribuir con un 1,8% al crecimiento. La política presupuestaria que se definió fue de contención del déficit, de esta manera: dejemos el déficit en términos nominales donde está, con lo cual, en términos reales, disminuirá.

El déficit estaba en un 1,4% y la idea era que bajara a un 1,2%. Una política monetaria moderadamente restrictiva, puesto que de lo que se hablaba era del 17% de aumento de la masa monetaria. Esto dio lugar, luego, a muchos problemas puesto que se miraba la tasa trimestral-mensual. Pero claro, la tasa trimestral-mensual es una tasa que hay que elevar a la 12ª potencia, con lo cual aquello subía mucho, y había discusiones cuando salían los datos, que se miraban siempre con lupa. Pero lo cierto es que al final la masa monetaria creció más o menos en esa cantidad.

¿Y la política de rentas?

La política de rentas tenía dos partes. Para los salarios, el punto básico era el mantenimiento del poder adquisitivo. Entonces sí se pensaba que la inflación iba a ser del 22% de media anual. Pensaban que los salarios tenían que crecer entorno al 22%. Un 20% de crecimiento, digamos, de los salarios en sí, y 2 puntos de otras cosas (deslizamientos, producciones, etc.), y esto está claramente explicado en el documento. De modo que las expectativas de salarios (y por eso fue difícil convencer a las fuerzas gubernamentales y luego más tarde a los sin-

dicatos), como veremos, estaban en un aumento salarial en torno al 30-35%, puesto que de lo que se hablaba era de inflación más puntos. Cuando con la democracia lo que se dijo: “No, no; es la inflación, menos el petróleo”, yo decía, bueno, pero éstas son unas reglas muy duras. Antes, con Franco, las reglas eran más fáciles. Eran más fáciles, pero eso nos llevó adonde nos llevó. Y entonces la expectativa era del 30-35%, con laudos que se daban del 50%, del 80%, y esto con relativa frecuencia. Con el delegado de Trabajo que incitaba a los trabajadores de empresa: “no, pedid mucho más de lo que os dan, yo ya os daré un laudo si los empresarios dicen que no”. Bien, era un poco esa explicación de desvertebración.

Pero las expectativas eran muy altas, por eso el 22% sí que apareció como algo de que hubo que hablar mucho. Y así, convencer que realmente era posible con esas expectativas hacer que los salarios aumentaran un 22% y no perder poder adquisitivo. Las prestaciones sociales deberían crecer un 28% y la renta disponible crecería menos que los precios, un 21,2% pero simplemente por el juego de los impuestos. Entonces lo que pensamos era: “Bien, habrá una reforma fiscal que hará que el peso y la carga del ajuste se distribuya de manera equitativa. Para las rentas más necesitadas tendrá el 22% y habrá un aumento de las prestaciones sociales que actualmente compense los efectos fiscales”.

Fue muy importante la inclusión de que se iba a negociar la inflación futura. No había inflación pasada, no costaría más lo que fuera sino la inflación futura y se introdujo una cláusula en la cual si en junio los precios habían crecido más del 11%, algo así como la mitad, habida cuenta del perfil, se procedería a una revisión. Pero, de ese 11% había que restar el petróleo, el tipo de cambio (habitualmente éste evolucionaba en contra, de la peseta) y las malas cosechas. Era la manera de decir: nosotros podemos garantizar lo que está en nuestro poder; lo que está fuera de nuestro poder, no podemos; y los golpes que nos vienen de fuera es algo a lo que tenemos que enfrentarnos y que tenemos que distribuir de la mejor manera posible, pero hay que enfrentarse a ello, no se puede garantizar. No podemos garantizar el precio del petróleo.

Para las empresas se pensaba que fuera el 22% compulsivo. Para las empresas públicas, no se discute. Y para las empresas privadas era indicativo pero con la advertencia: “miren ustedes, ustedes hagan lo que quieran, pero si van más allá del 22% en ese caso perderán todas las ayudas del Estado, entenderemos que no las necesitan”. Y esas ayudas del Estado eran muy importantes porque se trata-

ba de grandes empresas que en general habían emitido obligaciones que estaban en conocimiento de los bancos y de las cajas. Y yo tuve algunas discusiones con algún empresario que se saltó esos topes, que vino a verme, después ya siendo Secretario de Estado, para decirme que lo había hecho para evitar un conflicto social. Mi respuesta fue: “Usted no tiene por qué evitar conflictos sociales. Los conflictos sociales se evitan de otra manera, aténgase al 22%. ¿Que no puede?, ¿que es muy difícil?, pues mire, usted tiene obligaciones que están en las cajas y en los bancos, pues las vamos a sacar al mercado. Entonces en vez de pagar el tipo que está pagando, sea el 6 o el 7%, paga usted el 15%, como usted quiera”. Y en eso realmente sí que exigimos.

Pero luego había muchas reformas económicas, entre ellas la reforma tributaria, que era la más importante. Estaba la reforma del sistema financiero; la reforma de la Seguridad Social, la modificación y la parte de la reducción de cuotas a centros que dedicaron al Estado una parte de las contribuciones. Estaba también la escolarización completa (al final, faltaban 400.000 puestos escolares para terminar de escolarizar a todos los niños en España), había normas y propuestas sobre la vivienda, el suelo, la vivienda de protección oficial, las hipotecas, el nacimiento del aval hipotecario; y estaba también la reforma del mercado de trabajo y en el programa lo que figura es la libertad de despido para nuevos contratos, algo que luego no quedaría en los acuerdos de la Moncloa. Estaba también la relación de las cuentas a la Seguridad Social y la propuesta del estatuto de los trabajadores. Por último había política industrial, energética, agraria, comercial, es decir, que realmente era un conjunto de lo que se necesitaba en el programa de saneamiento, que luego leyó Enrique Fuentes a los que firmaron los acuerdos de la Moncloa.

Antes he leído un párrafo del principio, y ahora me gustaría leer un párrafo del final del documento de la reforma, porque está exactamente en la misma línea; decía: “En un plano más general, la pervivencia de la democracia en España depende en gran medida de la posibilidad de construir un orden económico que sea al mismo tiempo justo y eficaz, y en el que las responsabilidades, tanto individuales como colectivas, estén claramente delimitadas y aceptadas por quienes deben asumirlas. Ello significa en el ámbito de la producción que las empresas deberán desarrollarse en un contexto social y económico que permita su normal funcionamiento, que los trabajadores deberán encontrar cauces adecuados que permitan la expresión de sus reivindicaciones y deseos sin que ello signifi-

que una continua puesta en entredicho de las normas sobre las que se asienta el sistema productivo, y que el Estado deberá asumir eficazmente un papel proveedor de servicios públicos de calidad y costes razonables, al tiempo que garantice una justa participación en la renta y riqueza nacionales a todos los ciudadanos. Si la democracia significa una disciplina libremente consentida para que la convivencia sea posible entre todos los ciudadanos, también debe significar, de manera concreta para cada uno de ellos, mejor educación para sus hijos, mejor sanidad y mejor alojamiento”.

Realmente ahí está el espíritu del documento. El documento queda mucho más allá de lo que podía ser un simple ajuste puramente técnico a corto plazo.

Bien. Redacté el programa, Fuentes lo leyó, lo aprobó, y se fue (como él iba siempre, con escepticismo) a convencer a Adolfo Suárez para que lo aceptara. Enrique Fuentes era como esos políticos que siempre están pensando en el corto plazo, “ya había habido intentos antes, vamos a ver si lo convencemos”.

Por mi parte, algunos amigos me dijeron: “mira, está muy bien este programa económico, pero hay una dimensión política que no funcionará si no convencéis al vicepresidente tercero del Gobierno”. Y yo dije: “bueno, ¿y quién es ese señor?” “Ese señor es Fernando Abril Martorell, y está ahí en un palacete en la Castellana, en un caserón vacío, y hay que convencerle”. Y bueno, ¿cómo se le convence? ¿Quién le conoce? Entonces, por amigos indirectos encontramos un cauce y me fui a ver, esto sí cortocircuitando a la jerarquía, a Fernando Abril Martorell. Me recibió y me dijo que le explicara lo que era el programa. Y entonces se lo expliqué. Estuvimos ahí bastante rato, y al final me dijo algo que se me quedó para siempre: “pero bueno, ¿y esto hay que hacerlo?” Yo le dije: “pues señor presidente no queda más remedio que hacer un ajuste porque si no la economía va a terminar muy mal”. Me dio las gracias. Y entonces, empezó la negociación, por la parte económica (por parte de Enrique Fuentes), y la negociación política.

La negociación política tomó contacto con los socialistas. Los socialistas eran muy reticentes, no querían al principio un acuerdo. Con lo cual, se contactó con Santiago Carrillo. Yo no sé si fue Adolfo o fue Fernando el que se puso en contacto primero. Pero el caso es que ese contacto fue positivo y esto lo podrá explicar mil veces mejor Santiago Carrillo que yo. En la época había lo que se llama

el eurocomunismo, que había tenido, con Berlinguer en Italia, mucho éxito y que consistía en una especie de acuerdo implícito entre la democracia cristiana y el comunismo. Probablemente, y después algunos lo han declarado así, el Partido Socialista tuvo miedo a una pinza entre UCD y el Partido Comunista y, al final, aceptaron entrar, como más tarde ocurrió y lo reconocería el propio Felipe González, un poco a regañadientes. Pero también debo decir que el cambio fue absolutamente fundamental. Yo creo que, en esto, todos debemos rendir homenaje a la visión de Santiago que en aquellos momentos difíciles intentó sobre un acuerdo, hacer un pacto para salvar una situación que no era, en absoluto, sencilla.

Lo que se hizo fue convocar a los partidos a la Moncloa para el 8 y el 9 de octubre y proponer como base de la negociación el programa que he descrito antes. En la reunión, Enrique Fuentes leyó el programa, o una parte de él, a los distintos partidos reunidos en un momento dramático. Aquellos días había unas tormentas tremendas en Madrid, se fue la luz mientras se estaba leyendo el documento. Al mismo tiempo hubo el asesinato del presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya; realmente había un clima en cierta manera sobrecogedor. Tras la lectura se nombró una mesa en la que se discutió una serie de puntos y ahí se decidió que se haría un resumen y una serie de grupos de trabajo para profundizar en cada uno de los aspectos del mencionado programa. Ese resumen lo tenía ya preparado, comprendió una serie de cosas que se dijeron en las discusiones, y se le llamó, a propuesta del Partido Socialista de Felipe González, “Resumen de trabajo”. Se le llamó “Resumen de trabajo” porque no se le podía llamar menos, o sea “sobre ese papel discutan ustedes”.

Entre el 9 y el 25 de octubre, que es cuando se firma, tuvieron lugar las discusiones sobre los distintos grupos de trabajo. Y yo pedí estar en el de ajuste a corto plazo, porque a diferencia de los otros, en ajuste a corto plazo no se podía tocar ni una coma, es decir, era un todo coherente. Y al ser un todo coherente no se podían poner las disponibilidades líquidas al 7% y el presupuesto para que tuviera un más excedente o un menos excedente, ni pensar que la inflación iba a ser la misma, es decir, realmente, como era un todo en conjunto, esa parte, había que convencer, pero no era negociable; en los aspectos menores sí, pero no en lo fundamental. Y así fue. Seguramente fueron unas discusiones largas pero al final estuvimos de acuerdo en que eso había que hacerlo. En los otros grupos de trabajo sí que hubo muchas discusiones, algunas de ellas muy largas, pero al final concluyeron en un documento, que es el documento que figura y que se encuen-

tra fácilmente, y que es el que se firmó. En él, hay cosas que no aparecen. Por ejemplo, no aparece el despido libre (como decía antes), pero sí aparece una cláusula de penalización para las empresas que se saltaran el tope del 22%. Sería posible para esas empresas, para que pudieran ajustar su producción, el despedir hasta un 5% de la plantilla, cosa que yo digo que era absolutamente inoperante, pero funcionaba. Y también curiosamente, algo que propone el documento, y es la reducción de aranceles; esa reducción de aranceles desapareció en el documento definitivo. Hay otras diferencias y sería interesante comparar los dos.

Al final, pues el acuerdo se adoptó, como todos sabemos, en el Congreso y luego en el Senado, y en las resoluciones se insta a las fuerzas sociales a prestar su apoyo solidario para la superación de la crisis económica y también para la consolidación de la democracia. Ésta es la parte económica.

En la parte política hay una serie de propuestas, que son todas ellas muy importantes, como la regulación de la libertad de expresión, los medios de comunicación de titularidad estatal, la regulación del derecho de reunión, el derecho a la asociación política, el código penal (en el cual todavía había normas importantes que concernían a la mujer o, por ejemplo, la distribución de anticonceptivos, la ley de enjuiciamiento criminal, luego el código de justicia militar), etcétera. Yo siempre he tenido la impresión de que esto que se puso en los acuerdos era lo que, de todas maneras, se pensaba hacer, en la línea de ir aboliendo un poco lo que era el entramado no democrático anterior. Pero, lo que sí me parece importante es que ese deseo y esfuerzo -que probablemente lo habría hecho sola la UCD- se hiciera entre todos, es decir, con consenso, con lo cual era más fácil llegar a acuerdos y más fácil, desde luego, cumplirlos.

Los sindicatos y los empresarios no firmaron el acuerdo. Y no lo firmaron porque los sindicatos acababan de salir de la clandestinidad y estaban todavía muy débiles, pero sí tuvieron el coraje de ir a explicarlo a sus socios, y realmente, me acuerdo muy bien, aquí José María Benegas seguramente se acordará muy bien, cuando se iba a explicar el acuerdo a las fábricas, muchos miembros de los sindicatos les tiraban el carné a la cara, queriendo decir, pero ¿qué habéis firmado? A pesar de lo cual lo mantuvieron. Yo creo que hay que rendir homenaje a ese esfuerzo de responsabilidad en una situación difícil como lo fueron todas aquellas asambleas a las que fueron a defender algo que incluso no habían firmado.

Bien, ¿qué pasó entonces en 1978? Las cosas fueron mejor de lo que se había pensado. El PIB creció un 2,8, la demanda interna no fue negativa (fue ligeramente positiva) y el sector exterior contribuyó con dos puntos y medio. Es decir, que realmente la mejora había comenzado y lo que hicieron los acuerdos fue realmente acelerarla. El consumo creció en un 1,3 positivo, los salarios crecieron un poco más del 22, el 23%, pero las prestaciones sociales crecieron mucho más, crecieron el 40%. En cuanto a los precios, el promedio final se quedaba en el 19,7, la inflación no llegó al 30, se quedó en el 26 y medio, y luego bajaron más o menos con arreglo a la senda que teníamos prevista. Como la renta disponible fue casi del 23%, en realidad la renta disponible en términos reales creció en casi tres puntos. La balanza corriente tuvo excedente de un 1%, y el punto negro –digamos– de la situación fue el aumento del paro. En el programa se preveía un aumento de 100.000 personas; en realidad el paro aumentó en 250.000 personas, a pesar de la caída de la población activa. Había tres causas que contribuían a ello: la emigración del campo a la ciudad, que a pesar de la crisis continuó como si no sucediera nada, lo cual realmente puede dar que pensar en cuanto a la inercia de fenómenos demográficos profundos; luego hubo emigrantes que volvieron a España; y luego había un proceso, que se había iniciado ya en 1974, de caída de la inversión. La inversión siguió cayendo, con lo cual todos estos fueron factores que influyeron en que el paro creciera, que pasara de un 5,7% a un 7,5% de la población activa y que se quedara en 991.000 personas, muy cerca del millón.

Quiero dejar muy claro, al menos para convencerles, que las promesas que figuraban en los acuerdos de la Moncloa se cumplieron en lo humanamente razonable.

Se hizo una comisión interna de la que formaban parte como permanentes, después del cambio de ministros, Fernando Abril Martorell, el Interventor General del Estado, y yo, que figuraba entonces como secretario de Estado. A esta comisión acudían los subsecretarios y los directores generales de los ministerios que tenían que hacer cosas concretas, es decir, venían para ver cómo iban las cosas y qué se podía hacer. Como, en general, los ministerios se escudaban en que no se podía hacer por la normativa –digamos– interna de intervención, el interventor general del Estado, don Melitino (era un hombre con mucho empuje) estaba ahí para decirles a los interventores de los ministerios: “No, no, no. Así, no. Lo vais a hacer de esta manera”. Con lo cual, realmente, se aceleraron muchas cosas. Veán dos ejemplos de cosas que se intentaron. Por ejemplo, las construcciones

escolares. Se había presupuestado 40.000 millones, que era como el 0,4% del PIB, es como ahora 4.000 millones de euros, para construcciones escolares. Entonces nos dimos cuenta rápidamente, en fin, de que para las construcciones había dinero pero que faltaban los terrenos y con los terrenos se empantanaban más cosas, por ejemplo, con los notarios por las inscripciones. Entonces hicimos un acuerdo con los notarios para agilizar todo el trámite notarial y poner a disposición del Estado los terrenos para hacer las escuelas. Del programa se acabó lo que se pudo para hacer aquellos 400.000 puestos nuevos de trabajo.

Realmente las críticas que hicieron eran realmente injustas. Todavía siendo Enrique Fuentes Quintana vicepresidente, me pidió que fuera un día a hablar con el director financiero de la Seguridad Social para pedirle las cuentas. Y así lo hice. Se llamaba Gavilanes, no sé si Arturo Gavilanes, y tuvimos una discusión de la que me acordaré toda mi vida, porque dijo: “Mira, no las tengo”. “Pero bueno, ¿cómo no vas a tener las cuentas? ¿Dónde tenemos las cuentas? ¿Y por qué?”. “Pues porque hay centenares de montepíos, centenares de mutuas, y es imposible consolidarlos. Dice, “mira, aquí están los listados”. Y yo manifiestamente lo estaba pasando mal, por lo menos ya tenía edad como para saber cuándo una persona decía la verdad o no, y desde luego estaba nervioso y estaba diciendo la verdad. No las tenía ni las podía tener porque no había la informática de hoy. La informática de entonces era muy distinta. Yo no sé si fue la tensión que padeció aquel hombre, sobre él caía una tensión tremenda, porque había continuamente una insistencia en decir: las cuentas, las cuentas, las cuentas; no es que no me pareciera razonable, y a Fuentes le pareció razonable también, pero sí que había una presión pública y exterior que le llevó a sufrir un infarto y a dejar la vida en ello. Fue más tarde, y tras varios años de trabajo, cuando Juan Aracil realmente puso orden en las cuentas.

Los Pactos, como todos sabemos, no se renovaron. Se ha hablado del incumplimiento, pero probablemente el incumplimiento no era la razón, la razón era puramente política. No se renovaron los Pactos porque iba haber elecciones. Se hablaba de si iban a ser antes o después de las municipales. Se sabía que las municipales iban a ser malas para la UCD. La UCD estaba interesada en convocar las elecciones antes de las municipales. Pero, en cualquier caso, la razón de fondo era ésta y no otra. En las mesas de negociaciones se daban otras razones porque intentamos realmente renovar el pacto. En alguna se nos preguntó claramente la fecha de las elecciones. Estaba Fernando Abril, que obviamente dijo “esto no

es de esta mesa”. Se pidió una comisión cuatripartita que siguiera los acuerdos, de la cual formarían parte los sindicatos, los empresarios, los partidos políticos y el Gobierno. Con buen juicio, el Gobierno dijo “no, el control se hace en las Cortes, no lo hace una comisión”. El caso es que no se renovaron los Pactos, visto el poco tiempo, porque era absolutamente lógico, era una baza que ningún partido estaba dispuesto a conceder a UCD.

Bien, quería decir ahora algunas palabras sobre el sentido político de los Pactos. Aparte de la talla puramente política que se desarrolló, los Pactos lo que hicieron fue fundamentalmente neutralizar el ajuste económico. Y la neutralización del ajuste económico permitió la redacción de una constitución de consenso. Y esto me parece que es absolutamente fundamental. Basta si no con pensar qué habría sido la Constitución con huelgas y manifestaciones. La Constitución habría sido muy probablemente la constitución de UCD solo, y estaría por ver con qué mayoría (si es que se daba a aprobar al Congreso y si es que se aprobaba). Realmente, la neutralización del ajuste fue lo que permitió esa Constitución del consenso. Y en esto realmente, el cambio del Partido Socialista fue fundamental, porque no fue solamente un cambio –digamos– cosmético en el momento de los acuerdos; el cambio fue mucho más allá y la mejor prueba de ello fue el entendimiento entre Fernando Abril y Alfonso Guerra que fueron los que realmente impulsaron y desbloquearon la comisión constitucional cada vez que se atascaba, y tenía cierta propensión a atascarse. Por eso, como digo, el cambio fue profundo y fundamental, y permitió la Constitución, que fue una Constitución amplia y de todos.

Los Pactos fueron, desde luego, un instrumento básico de vertebración social, al incluir el inicio de una negociación permanente entre empresarios y sindicatos, con el Gobierno unas veces dentro y otras veces fuera. Probablemente, una de las razones del éxito fue, como decía antes, la estructura misma de los Pactos, que era una estructura en la que había aspectos puramente técnicos y unas reformas que eran negociables.

En la escena de los Pactos, que fue importante, se firmó el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI), el 5 de enero de 1980, tras el acercamiento entre CCOO y UGT, con el objeto de racionalizar la negociación colectiva y que dio un gran protagonismo a los agentes sociales. En aquel momento, conscientemente, nosotros dijimos que el Estado podía estar en los alledaños. Si sindicatos y empresarios lle-

gaban a un acuerdo en algo que el presupuesto pudiera echar una mano, pues lo discutiríamos, lo veríamos y si fuera posible lo haríamos. Es decir, estábamos un poco en los alledaños pero no en el corazón. El pacto se firmó entre CCOO y UGT. El estatuto de los trabajadores vino poco después, el 10 de marzo de 1980, también en esa estela de discusión permanente entre sindicatos y empresarios. Fue muy importante en el estatuto de los trabajadores la derogación de las ordenanzas de trabajo, fundamentalmente porque el mecanismo, tal y como funcionaba, no dejaba espacio a los sindicatos. Para quienes se acuerden de aquella época, prácticamente todo estaba regulado por ordenanzas de trabajo y entonces a los sindicatos lo único que les quedaba era negociar el salario. Y la única manera que tenían era la huelga. Es decir, prácticamente era de lo único de lo que se hablaba.

Al derogar buena parte de esas o de casi todas aquellas ordenanzas, aparte de los méritos, derechos y obligaciones concedidas en el estatuto, lo que hicieron fue ensanchar el terreno de discusión entre sindicatos y empresarios como en cualquier otro país de nuestro entorno. Aquello fue el inicio realmente de una etapa de diálogo social que ha durado hasta ahora y que es algo que a veces aquí no valoramos lo suficiente, pero que desde luego fuera sí que se valora y mucho. A mí me han preguntado muchas veces cómo ha sido posible en España ese diálogo constante. Y yo creo que ese diálogo constante ha sido un factor de estabilidad muy importante para la economía y, en general, para la vida pública española.

Quería decir ahora algunas palabras sobre el debate actual, puesto que en algunos estamentos se pone en tela de juicio la Transición, es decir, que no se ha terminado, que habría que hacer una segunda transición o que no hubo ruptura. Y es cierto que no hubo ruptura, pero ése es el viejo y eterno dilema entre reforma y revolución. Dahrendorf ha estudiado muy bien todos estos problemas y generalmente tras una revolución hay un vacío, y Dahrendorf (da numerosísimos ejemplos) es muy pesimista sobre cómo se rellena ese vacío. Aquí realmente lo que hubo fue un proceso de reformas. Y un proceso de reformas muy notable. Y en el marco de estabilidad. Recuerdo, y vuelvo a recordar ahora, que el tercer objetivo de los pactos (por lo menos de lo que figuraba en el programa) era la adaptación de nuestro sistema a la economía, que luego la Constitución definió como social, de mercado.

Las reformas que se inician en ese momento no se detuvieron en 1978. La reforma tributaria fue muy importante, además del hecho de la equidad, porque per-

mitió terminar con los aumentos lineales de salario, que realmente iban dirigidos al núcleo mismo de la productividad. Lo que se hizo es lo razonable, lo normal: el abanico primario de salarios es el que sea, donde se redistribuye es en el abanico secundario. Hubo una serie de reformas del 1979 al 1982: se liberalizaron los precios, se llegó a reformar el Banco de España. En el terreno financiero se creó un buen fondo de garantía de depósitos, que fue muy importante para afrontar la crisis financiera, y se firmaron otros acuerdos, como el AMI. Después, el Gobierno socialista en 1982 siguió también con aquellas reformas, de tal manera que, cuando nos integramos en 1986 en la Comunidad Económica Europea, la integración, como todos sabemos, fue un gran éxito. Pero ese gran éxito no habría sido posible si no hubiera habido previamente ese esfuerzo reformador que tuvo lugar con tanta profundidad. Y tampoco habría sido posible, probablemente, un gran éxito como el que ha venido después, en lo que ha sido la evolución económica de España, y política en cierta medida, y social también, sin la estabilidad política institucional que dio la Constitución al definir España como una monarquía parlamentaria. Creo que es una historia realmente de éxito de la que pienso que podemos enorgullecernos.

Como conclusión diré que los Pactos de la Moncloa significaron un momento clave en nuestra historia reciente y que permitieron la redacción de una Constitución de consenso por la gran mayoría. Fueron el punto de partida de un gran periodo de reformas económicas y políticas, un factor básico de integración social y propiciaron una gran estabilidad social a través del marco, del diálogo social permanente. En todo aquello, en todo aquel periodo, Ernest Lluch, participó realmente de una manera muy intensa. Por esto, yo quería dedicar a su memoria estas reflexiones y un recuerdo también siempre emocionado.

Muchas gracias.

PROTAGONISTAS Y SIGNIFICADO DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA

MESA REDONDA.

Participan **José María Benegas**, **Santiago Carrillo**,
Manuel Fraga, **Manuel Lagares**. Modera **Joaquín Estefanía**.

Joaquín Estefanía: En primer lugar, quiero agradecer a la Fundación Ernest Lluch la posibilidad que me ha dado de dirigir y moderar a estas personalidades. Para mí es muy emotivo colaborar con una fundación que tiene este nombre, es decir, el nombre de una persona a la que yo admiré mucho y con quien yo confronté mucho las ideas, incluso discutí mucho con él de fútbol, y a quien recuerdo mucho. Como ha dicho José Luis Leal, los Pactos de la Moncloa son uno de los grandes documentos de la política económica contemporánea de España. Son uno de esos documentos que han hecho que este país sea un país democrático, sea un país normal y sea un país europeo. Una larga marcha de nuestro país hacia esa modernidad, hacia esa europeidad que empieza seguramente en el año 1959 con el plan de estabilización y que continúa con los Pactos de la Moncloa y otros muchos documentos importantes.

Yo destacaré tres características básicas de los Pactos de la Moncloa, aunque supongo que eso será básicamente de lo que hablen las personas que me acompañan en la mesa. Primero, lo que supuso en aquellos años, en el año 1977, una política económica de consenso para salir de la crisis teniendo como tenía el partido en el poder (en aquel momento, Unión de Centro Democrático), la fuerza parlamentaria para haber podido imponer su política económica. A pesar de eso quiso hacer una política de consenso. En segundo lugar, y quizá la parte más importante y la parte que nos sirve más para la historia, es decir, que los

Pactos de la Moncloa son en mi opinión una política de sacrificios compartidos. Es decir, los Pactos de la Moncloa básicamente significaron que unos dejaban de ganar algo de dinero y que otros empezaban a pagar impuestos. Que unos tenían que ajustarse el cinturón y otros tenían que soportar las reformas económicas que entonces se iniciaron y que han durado, de hecho, hasta nuestros días. Y en tercer lugar, y también muy importante, que los Pactos de la Moncloa dieron tiempo a todos los políticos de la época para firmar la Constitución. Dieron tiempo para serenar este país, para ponerse de acuerdo en establecer una constitución que no era como las constituciones anteriores, que podían ser constituciones desiguales hacia uno u otro lado ideológico, sino que era una constitución consensuada y muy centrada para todos nosotros. Tanto los Pactos de la Moncloa como la propia Constitución intentaban no repetir la experiencia modernizadora y frustrada de la Segunda República, donde la coincidencia de una crisis económica y de una crisis política, en buena parte, frustraron aquel experimento.

Nada más, solamente querría mencionar los nombres de los dos grandes protagonistas que hoy están ausentes: Fernando Abril Martorell y Enrique Fuentes Quintana, desaparecidos los dos.

Seguramente sin ellos no hubiera sido posible -quizá a lo mejor alguno de los que están aquí me rectifica- convencer a Adolfo Suárez de esta política y de esta forma de trabajar. Los dos fueron personas muy importantes en la Transición Española.

Nada más, voy a dar la palabra a mis invitados, desde luego sin perder el tiempo en presentaciones pues todos ustedes los conocen perfectamente. A mi derecha, José María “Txiki” Benegas, que representaba entonces y representa hoy la sensibilidad socialista; a mi derecha, Santiago Carrillo, que representaba entonces y creo yo que hoy también podría representar la sensibilidad comunista; a mi izquierda, don Manuel Fraga Iribarne, es decir, el representante de la derecha popular que entonces se denominaba *Alianza* y luego fue partido; y ya a mi extrema izquierda, simplemente geográfica, Manolo Lagares, es decir, mi decano en el Colegio de Economistas de Madrid, que yo no sé ni se lo he preguntado nunca, si en aquellos momentos él tenía carné de Unión del Centro Democrático pero sí que en aquel momento trabajaba para la administración de Unión del Centro Democrático y yo creo que representa, centralmente, las opi-

niones que en aquellos momentos tenía aquel partido o aquella coalición. Así que, sin más, doy la palabra a *Txiki* para que arranque.

José María Benegas: Buenos días a todos. Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a la Fundación Ernest Lluch por invitarme a participar en esta mesa redonda sobre los Pactos de la Moncloa que se firmaron el 25 de octubre de 1977, por lo tanto, antes de la Constitución del 78. Y además se me da la oportunidad de participar en este acto junto a dos personalidades de nuestra vida política, don Santiago Carrillo y don Manuel Fraga, por los que siento respeto y consideración por su trayectoria y porque han dedicado toda su vida a la cosa pública y a un país que se llama España. Ellos participaron directamente y firmaron los Pactos de la Moncloa. Yo no participé directamente. En aquel entonces mi dedicación fundamental era ser secretario general del Partido Socialista en el País Vasco, pero sí formaba parte de la ejecutiva del PSOE y por lo tanto recuerdo y tengo algunas notas de los debates que tuvimos en torno al Pacto de la Moncloa, y allí se discutía el desarrollo de los mismos, cómo surgieron y cómo se desarrollaron. Quiero recordar también a Ernest Lluch, compañero del alma, buen amigo, intelectual sobresaliente, persona afable, y también una persona que además de España y de Cataluña se ocupó mucho del País Vasco. Conocía muy bien el problema vasco. Escribió sobre el problema vasco. Y pasó muchas temporadas con nosotros, ahí. La irracionalidad y el fanatismo de ETA le quitó la vida el 21 de noviembre del año 2000. Lo mató ETA pero Ernest fue víctima de un nacionalismo extremo, violento, que pretende construir un proyecto político sobre la muerte, utilizando la vida de las personas para mantener vivas unas siglas y una causa que no tiene el coraje de defender democráticamente. Siempre los socialistas llevaremos en nuestro corazón la memoria de Ernest Lluch, víctima del fanatismo más miserable y deleznable y de un asesinato sin sentido como todos los asesinatos que truncaron la vida de una persona brillante, de un político importante. Pero bien, hemos sido convocados para hablar de los Pactos de la Moncloa.

Voy a hacer más bien una intervención política porque creo que José Luis Leal ya ha hablado de los aspectos económicos del pacto. Es preciso recordar que las cortes que surgen de las elecciones de 1977 no eran unas cortes constituyentes. La convocatoria de aquellos comicios no fue o no tuvo el carácter de asamblea constituyente o de cortes constituyentes. Y por lo tanto una vez celebradas las

elecciones del 15 de junio, el primer objetivo de la oposición en aquel momento fue convertir lo que no se convocó como cortes constituyentes en unas cortes constituyentes. Para hacer una nueva constitución. Ese fue el objetivo. Suárez al principio no lo veía claro, rehuía el tema, el debate, pero al final y a la vista de los resultados de las urnas no le quedó más remedio que ceder y aceptar que aquellas cortes eran constituyentes. Pero Suárez también aprovechó en aquel entonces, para plantear a los principales dirigentes políticos la necesidad de un pacto de estabilidad dada la situación económica de España en aquel momento, una vez que cedía en esta reivindicación de la oposición. La verdad es que desde la muerte de Franco, en noviembre del 75, la dedicación de los gobiernos y de la oposición estuvo fundamentalmente centrada en los temas políticos, en las reivindicaciones políticas: en cómo pasar de una dictadura a una democracia. Y creo que todos abandonamos un poco lo que eran los problemas económicos y la gravísima crisis que estaba viviendo ya nuestro país. Lo cierto es que la crisis energética del 73 estaba afectando muy seriamente a nuestro país y los problemas ya eran muy graves. A veces piensa uno como si los momentos de restauración de la democracia en España tuvieran un sino histórico negro. Y alguna vez lo pensamos porque el anterior período democrático que se inicia con las elecciones del 31 venía también inmerso en una gravísima crisis económica, la del 29, que además tuvo una dimensión internacional y que afectó seriamente a nuestro país. Es decir, que además de afrontar problemas de consolidación de una democracia los dos períodos que se inician, uno en el 31 y otro en el 77, tenemos que desarrollarlos inmersos en una gravísima crisis económica. Supongo que ya se han dado los datos, pero, por ejemplo, las exportaciones suponían sólo un 45% de las importaciones; el país no tenía recursos para mantener los intercambios con el exterior; se perdían 100 millones de dólares diarios de reservas exteriores; la inflación se dispara, pasa del 20% en 1976 al 40% y luego al 44% a mediados de 1977; 44% de inflación cuando la media de los países de Europa se situaba en aquel entonces en el 10%. A pesar de que el paro lo exportábamos a fuera, especialmente a Alemania, empezó a incrementar de una manera muy importante. Pasó de 900.000 personas a dos millones de parados en 1978 más los trabajadores que estaban fuera viviendo el exilio económico, fundamentalmente en países como Alemania. Comienza toda la gran crisis de nuestros sectores básicos industriales, el sector naval, la siderurgia, etcétera. Muchas empresas están con dificultades de liquidez. Y además no pertenecíamos a la Comunidad Europea, a la Unión Europea, ni nos beneficiábamos de ser miembros de lo que en aquel entonces era el mercado común. Esto fue el panorama que tuvo que

abordar Adolfo Suárez y discutió con Felipe González y Santiago Carrillo, y supongo que con Manuel Fraga, para plantear la necesidad de un pacto de estabilidad social, económico y social que pudiera hacer que la crisis tocara fondo y hacer una recuperación del país.

Pero lo que hicieron aparte de aceptar el planteamiento (creo que lo que hicieron Carrillo y Felipe González, no así Fraga que no firmó esa parte de los acuerdos) fue plantear que aquel pacto también tenía que tener una parte política. Es decir, los Pactos de la Moncloa no son solamente pactos económicos y sociales sino que incluyen una serie de medidas que se plantean, desde la izquierda fundamentalmente. Medidas que se entendía que era muy urgente adoptarlas. Por ejemplo, quedó definitivamente prohibida la censura gubernamental previa que pasó a ser una competencia del poder judicial; se reconoció el derecho de asociación sindical o mejor dicho se reforzó el derecho de asociación sindical; se tipificó el delito de tortura; se reconoció el derecho a la asistencia letrada a los detenidos; se despenalizó el adulterio y se derogó la estructura del movimiento nacional; éstas, entre otras medidas políticas que contienen los Pactos de la Moncloa.

Creo que Adolfo Suárez convenció más rápidamente a Santiago Carrillo que a Felipe González. Supongo que en los primeros escauceos avanzó más con Santiago Carrillo que con Felipe González. Porque nosotros (PSOE) en aquel entonces teníamos problemas, divergencias con la Unión General de Trabajadores, que estaban renuentes a la firma de un acuerdo de un pacto de estabilidad económica. Y hay que entender que entonces las estructuras entre el partido y la Unión General de Trabajadores estaban muy imbricadas, no era una relación de autonomía como la que existe ahora. Y eso en el año 1977 todavía era así, hasta el punto que varios dirigentes sindicalistas eran miembros de la dirección del Partido Socialista y Nicolás Redondo, en su calidad de secretario general de la UGT, acudía a las reuniones. Por lo tanto las divergencias y discrepancias se planteaban en el seno de la ejecutiva del PSOE. Y la UGT estuvo en contra de los Pactos de la Moncloa.

Pero imperó en nuestra organización el sentido de la responsabilidad, el papel que tenía que jugar el partido que muchas veces es diferente al del sindicato. Y las responsabilidades también son diferentes. Felipe González con mucha claridad de ideas vio que el segundo partido de España, el primer partido de la oposición, no podía quedar fuera de lo que Joaquín Estefanía ha llamado un acuerdo

de “sacrificios compartidos” ante una situación de mucha gravedad económica y social y que además estaba afectando, aparte de las empresas, al empleo de los trabajadores. Y así se suscribió aquel acuerdo.

Se consiguió un efecto rápido: la crisis tocó fondo y comenzó una lenta recuperación de la economía española. Fue bastante lenta, porque luego, si recuerdan ustedes, nosotros en 1982 todavía tuvimos que afrontar una reconversión industrial que no se había hecho. Una reconversión con costes políticos y con problemas muy serios, pero creo que al final se ha reconocido que fue un buen modelo de reconversión industrial con la ayuda, evidentemente, de los pactos sociales que hizo en aquel entonces la Unión General de Trabajadores.

¿Por qué fue posible esto? Porque hubo una generación política. España tuvo la suerte de tener una generación política que sabía lo que quería; que tenía las ideas muy claras sobre lo que quería o si no tenía las ideas muy claras (porque es verdad que la Transición es un camino que lo vamos haciendo y lo vamos dibujando, no está todo diseñado desde el principio) sí que era una generación política que sabía exactamente qué quería que no volviera a pasar en España. La generación política que tenía a sus espaldas el peso del fracaso de la experiencia republicana, por un golpe militar, una insurrección militar, sabía lo que habían sido los cuarenta años de dictadura, y sabía que esto no quería que se repitiera y que España no tuviera que vivir nunca más una situación de estas características tan nefastas para nuestra propia historia. Y entonces ese análisis llevó a todos a un esfuerzo, a una enorme responsabilidad.

La “Constitución para todos” que planteó Adolfo Suárez, la reconciliación nacional que planteaba Santiago Carrillo, la ruptura pactada con los sectores del anterior régimen: así fuimos creando un sentido de la responsabilidad, una manera de hacer política que no estaba escrita pero que se iba abriendo paso entre nosotros y que dio los frutos de los Pactos de la Moncloa y de la Constitución del 78. Para que sobretodo los más jóvenes entiendan qué fue aquello de la reconciliación y cómo transmitimos al país lo que queríamos hacer, y como dicen que una imagen vale más que mil palabras, pues yo siempre recordaré a Manuel Fraga en el “Siglo XXI” presentando una conferencia de Santiago Carrillo, que acababa de pasar de la ilegalidad y de la persecución policial y represiva, a representar un partido legal en pocos meses. Y entonces, Fraga, que de alguna manera venía del sistema anterior pero que apuesta por el sistema nuevo y apuesta por

la democracia, da el paso de presentar a Santiago Carrillo en la conferencia. Eso simboliza mucho lo que quisimos hacer. Y es el fruto de una etapa en que impera un gran sentido de la responsabilidad política. Muchas gracias.

Santiago Carrillo: Quiero felicitar a la Fundación Ernest Lluch por la iniciativa de celebrar estas conversaciones sobre los Pactos de la Moncloa, que quizá ha despertado y animado a otros grupos, a otras instituciones a hacer la misma celebración. Y además el hecho de que sea la Fundación Ernest Lluch la que ha tenido esa iniciativa, me da aquí la ocasión de decir toda la simpatía, toda la amistad, que me mereció y me merece la obra de Ernest, un hombre con una gran cultura. Uno de los intelectuales españoles, catalanes, más notables que sin duda desempeñó un papel muy importante hasta el momento en que, de una manera vil y al mismo tiempo incomprensible, fue asesinado.

Yo quiero recordar rápidamente cómo se hace la Transición. Había un largo proceso, en este país de resistencia de los obreros, de los intelectuales, que había creado conciencia democrática en el pueblo. Y en el momento de la Transición, la oposición democrática, particularmente la izquierda, pensábamos que era necesario en este país un gobierno de amplia concentración que llevara a la práctica tres decisiones fundamentales. La primera, la amnistía para los presos y exiliados políticos. La segunda, la legalización de los partidos y de las organizaciones sociales. La tercera, la convocatoria de cortes constituyentes.

En Cataluña, en Euskadi también, se planteaba lógicamente la idea de la recuperación del estatuto de autonomía. Por otro lado, los reformistas del régimen se proponían hacer un camino hacia la democracia con aquella fórmula “desde la ley a la ley”. Lo cierto es que “desde la ley a la ley” y desde lo que llamábamos la ruptura democrática nos encontramos con la voluntad de Adolfo Suárez (que sin duda la tuvo y jugó un papel importantísimo) de aplicar en la práctica el programa que nosotros llamábamos de ruptura democrática. Adolfo Suárez dictó la amnistía, legalizó los partidos políticos y las organizaciones sociales, convocó unas cortes que al principio podían ser un poco confusas en su sentido y en su orientación concreta pero que todos sabíamos que iban a ser constituyentes. Y la voluntad de los votos del pueblo lo confirmó y empezamos un camino en el que yo creo que unos y otros hicimos todo lo posible para que las cosas salieran bien.

¿Y los Pactos de la Moncloa qué son en realidad? Yo creo que son fundamentalmente dos cosas. La primera, la concreción en el papel de los acuerdos que en conversaciones (con palabras con nada escrito) se había llegado a establecer entre el Gobierno y la comisión “de los nueve” o “de los diez”. No había nada escrito, pero de hecho, en la práctica, ya había en ese momento un pacto entre los reformistas del régimen y la oposición democrática. Y yo creo que los Pactos de la Moncloa lo que hicieron fue poner por escrito lo que había sido la base de un pacto histórico de los que no se dan en la vida de un país, más que raramente. Por eso los que piensan que hoy podría haber otros Pactos de la Moncloa creo que están fuera de la realidad. Y en segundo lugar, los Pactos de la Moncloa tenían a asegurar el cambio político creando el sustrato económico que podía facilitar, hacer posibles los cambios políticos. Porque en aquella situación de crisis (antes, Benegas y Leal se han referido ya a ella) si no se abordaba un plan económico y social, si no se tomaban medidas que permitieran ir saliendo de esa crisis había el peligro de que la Transición política no tuviera éxito. Yo creo que más allá del plan económico, esas medidas establecieron ya un sistema de relaciones sociales en este país.

Teníamos la experiencia aunque la situación era muy distinta de los países europeos que se liberaron del fascismo, en los que durante años hubo un compromiso nacional en cuestiones económicas, que por ejemplo en Francia se traducían en que los partidos obreros pedían a los trabajadores trabajar más y producir más para reconstruir el país que estaba en ruinas. Y en Italia, también en el sector de izquierda, esos acuerdos, se traducían en la petición de un esfuerzo por parte de los trabajadores para poder levantar países que habían quedado destrozados por la guerra. En España, la Guerra Civil databa ya de muchos años, pero había que hacer también un esfuerzo para levantarla del retraso que la Dictadura había podido suponer. Yo creo que a estas alturas hay que reconocer que los Pactos de la Moncloa fueron un paso decisivo en aquel momento. Cualesquiera que fueran las debilidades que hubo en su aplicación, ayudaron a edificar el sistema democrático y las relaciones sociales. Hubo en ese período hombres que comprendiendo el momento histórico supieron hacer un gran esfuerzo, partiendo de posiciones muy distintas y hasta muy opuestas en el pasado, para conseguir resolver pacíficamente aquella situación. Mirando lo que sucede en el día de hoy me preguntaba un periodista si no harían falta otros acuerdos de la Moncloa. Y claro, no son los acuerdos de la Moncloa, no es algo parecido a aquello lo que se puede hacer hoy. Repito, que en la historia de un país pactos como

aquellos no se producen fácilmente más de una vez. Lo que hace falta es llegar a encontrar un estilo democrático de vida política que elimine la ira, los desafíos, los insultos en la polémica cotidiana. Que nos ayude a mantener un tono civilizado, a no imputar al adversario lo que el adversario no ha hecho, y no quiera y no se propone hacer; a crear un ambiente político en el que por encima de las diferencias que es inevitable que existan, por encima de las polémicas (necesarias incluso), que por encima de todo eso haya una manera honesta, una manera sana de defender las posiciones de cada cual. Eso es lo más difícil de lograr, porque eso implica una cultura democrática que todavía tenemos que contribuir a hacer, a consolidar. En ese camino estamos todavía en mantillas y no debemos olvidar que cuando un país está todavía dando los primeros pasos históricamente en el camino de la democracia, es muy peligroso tirar demasiado de la cuerda. Nada más. Gracias.

Manuel Fraga: Lamento tener que empezar diciendo que hay dos motivos especiales para mí, de tristeza, en este momento. Uno, recordar la muerte de Ernest Lluch, disparatada, imposible de explicar, un hombre que tenía una hoja de servicios impecable incluso para los que no pensábamos exactamente como él. Aquel asesinato fue una de las cosas más monstruosas y es conveniente saber que pudo haber habido muchos más. Y que posiblemente los Pactos de la Moncloa con el conjunto de las actuaciones que se tomaron en aquellos momentos contribuyeron a que no fuera así. Pero para acabar de aumentar mi tristeza, debo decir que un hombre clave en los Pactos de la Moncloa como fue el vicepresidente para asuntos económicos, se acaba de morir. Se acaba de morir hace muy pocos días Fuentes Quintana, que en este momento era el presidente de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, y que sin duda alguna, contribuyó poderosamente a hacer posible lo mismo, con sus lados más creativos que con su capacidad para ser intransigente cuando era necesario. Por cierto que, sin ninguna duda, aquello fue decisivo porque había muchas cosas que el aislamiento de aquellos años nos había impedido ponernos al día. España había creado en los años 40 una Facultad de Ciencias Políticas y Económicas de las cuales, especialmente la parte económica, donde Fuentes Quintana fue una persona clave, tuvo un gran desarrollo. Junto a sus colegas creó la revista de estudios económicos del Instituto de Estudios Políticos. Tenían la materia estudiada, y tuvimos hasta la suerte que cuando Alemania nos envió un economista (estábamos en la II Guerra Mundial), nos envió lo más parecido que hubiera podido enviar Inglaterra y que fue un

extraordinario economista que orientó correctamente y no intentó llevar a formulaciones más conformes con la política de su país en aquel momento. Lo cierto es que empiezo lamentando muy de veras que en estos días haya muerto el amigo Fuentes Quintana. Su Majestad el Rey ha podido inaugurar un busto con motivo de la inauguración del curso en las Reales Academias, donde estaba toda la simpática familia que dejó Fuentes Quintana.

Dicho esto, no hay duda ninguna que los Pactos de la Moncloa fueron una parte importante de la Transición. Yo me negué a firmar esa parte porque sabía que inmediatamente vendría la creación de una constitución propiamente dicha, pero en definitiva no hay duda ninguna que no hubiera sido posible el atender los grandes acuerdos políticos que se tomaron desde unas cortes que no habían sido hechas para eso, hasta el punto de que hicieron algo único en la historia de las cortes constituyentes de todo el mundo. Esa fue la única que tuvo carácter bicameral. Tenía un Congreso y un Senado. Un Senado lleno de personas que se dedicaron sobre todo a pulir el estilo de lo que habíamos intentado en la ponencia del Congreso, en la que había académicos de pluma tan fácil como don Camilo José Cela, por ejemplo, que se dedicó sobre todo a pulir el estilo de las propuestas hechas en un ángulo económico y político por el Congreso. Pero en definitiva, no hay duda de ninguna clase de que el que hubiera una cierta paz social y una salida a los problemas económicos, en lo cual se invirtió la mayor parte del trabajo de los Pactos de la Moncloa, en aquel momento era un elemento clave de la reforma y de la Transición dirigida por su Majestad el Rey. Cada vez que iba a decir, por aquellos días, el sindicato tal ha presentado un proyecto de subida del 40 %, cifras que no eran comunes en aquellos días, yo pensaba, “pero bueno, ¿cuánto tiempo aguantará la economía española si ya está en circunstancias muy difíciles?” Hay que recordar que muy poco antes se había producido la creación de la Organización de Países Productores de Petróleo (OPEP), un movimiento que aumentó el consumo en todas las direcciones pero sobre todo en el número de automóviles que se pusieron en marcha. Y que ha seguido creciendo hasta nuestros días. Pero se juntó el hambre con las ganas de comer, porque por una parte aumentó el consumo de petróleo de manera extraordinaria, y por la otra, los países productores de petróleo se pusieron de acuerdo para fijar ellos el precio cada año. Yo recuerdo los precios que tenía antes el petróleo, como recordarán muchos de los que están aquí, y pensar que en este momento ya se están acercando a los 90 dólares el barril Brent es algo realmente increíble y que natu-

ralmente ha traído como consecuencia otros impactos sobre la economía, como es dedicar parte de la producción agraria a la producción de biocombustibles. Lo cual, a su vez, crea otros problemas de los cuales no vamos a hablar ahora. Pero, en definitiva, si en aquel momento los Pactos de la Moncloa no hubieran logrado unos acuerdos básicos, hubiera sido muy difícil llegar a los arreglos que en conjunto se lograron.

Yo soy de los que creen que la Transición fue un éxito. Naturalmente, no hay nada perfecto. Y todos hubierais querido haberla hecho más parecida a vuestras convicciones. Pues bien, yo creo que en este momento, después de haber entonado aquellas dos razones de tristeza al principio, debo decir que el recuerdo que tengo de los Pactos de la Moncloa fue extraordinario.

Y como es natural no todo fue fácil y hay incluso sus partes pintorescas. Yo no sé si Santiago Carrillo recordará esta anécdota. Pero el último día que estábamos reunidos, era el de la primera comida que el Rey daba a un jefe de Estado extranjero, en el Palacio de Oriente, recibimos la invitación que decía: “frac y condecoraciones”. Todos nos dimos cuenta que iba a haber personas que irían sin frac y condecoraciones. El más amigo, personalmente hablando, de las personas que estaban allí era Enrique Tierno Galván (uno que sería un famoso alcalde de Madrid) y le dije, “oye, ¿tú te vas a poner de frac y condecoraciones?”, y respondió: “tú ya conoces mis principios, yo soy avanzado en ideas políticas”. Pero en definitiva, lo que no cabe duda de ninguna clase es que él sostenía que el chaleco era una de las bases de la civilización occidental, de modo que he mandado ya a sacar un viejo frac que tengo por ahí para que se le quite el olor a naftalina. Y al cabo de media hora volvió y me dijo, “acabo de hablar con Santiago Carrillo y me dijo que él por supuesto no podía ponerse de frac y condecoraciones porque ninguno de sus compañeros las usaba, y porque no era posible, y quería que lo supieras”. Y yo le dije a Santiago Carrillo “oye Carrillo, pero ¿tú tienes un Mercedes?” “sí tengo uno, no funciona”, dice: “me lo regaló Ceaucescu”. “Pero hay en el partido algunas personas que tienen un Mercedes y ¿no hay nadie que tenga un frac?”. Ahí se acabó la conversación. Pues bien, con frac, sin frac, con condecoraciones o sin ellas, ahí, se llegó a unos pactos que permitieron poner en orden la economía, sin lo cual todo lo demás hubiera sido muy difícil.

Con esto no me declaro marxista, como es natural, pero es cierto que el recuerdo que yo tengo de aquellos días fue realmente que estábamos haciendo algo muy

importante y que, gracias a Dios, nos ha permitido hacer otras cosas después. Muchas gracias.

Manuel Lagares: Yo también tengo que comenzar agradeciendo esta invitación a la organización, la Fundación Ernest Lluch. Conocí a Ernest Lluch a través de su maestro, primero, y mi maestro también, don Fabian Estapé y de don Enrique Fuentes Quintana, en la década de los 70 en el Instituto de Estudios Fiscales. Él iba por allí con frecuencia y participaba en nuestras investigaciones. Y después tuve un contacto muy directo con él en la fundación de una gran revista de economía, *Investigaciones Económicas*, que montamos bajo la dirección de don Julio Segura, José Luis García Delgado, Ernest Lluch, Josep Fontana y yo mismo, y que participábamos en el consejo editorial en la primera etapa de esa revista. Mi papel aquí, es un papel que no es estrictamente el que me ha asignado el moderador, don Joaquín Estefanía, sino uno más simple, pero para mí mucho más motivo de orgullo: mi papel aquí es representar de algún modo e inmerecidamente, a mi maestro don Enrique Fuentes Quintana y a su equipo, del que formé parte desde el primer día.

Dicho esto, voy a tratar de señalar que los Pactos de la Moncloa han sido objeto de muchos análisis, todos muy justificados, todos muy fundamentados. Pero me parece que en la mayoría de ellos no se contemplan demasiado tres aspectos a los que pretendo referirme hoy. El primero, que la idea de un gran pacto político para resolver los problemas económicos ya era sustentada por el profesor don Enrique Fuentes Quintana y su equipo desde mucho antes de 1977. Trataré de probar esta afirmación. El segundo, que gracias a sus duros planteamientos, los planteamientos del profesor Fuentes Quintana, ante el Gobierno de don Adolfo Suárez, y al apoyo decidido de este último (sin el apoyo de Suárez no habría hecho nada don Enrique Fuentes), se alcanzaron esos pactos y se pudo llegar al consenso constitucional de 1978. El tercero, que el programa de saneamiento y reforma que entonces se pactó en la Moncloa, este programa puso en marcha los instrumentos que desde entonces han constituido la base de la política económica española en todos estos años.

Comenzando por la primera de tales conclusiones, el profesor Fuentes Quintana me había comentado ya su misión del futuro de la nación, en una charla que mantuvimos en fechas tan lejanas como las del otoño de 1965, cuando me preparaba

para la Inspección de Hacienda y participaba en su cátedra como ayudante de clases prácticas. Esa charla se me grabó nítidamente en mi memoria de entonces, que era memoria de opositor. Con toda rotundidad don Enrique Fuentes insistió, en aquella charla, en dos ideas básicas. La primera, que en ese futuro habría que reformar intensa y profundamente nuestras principales instituciones económicas, desde dentro y sin destruirlas, para ajustarlas a las reglas de la democracia. Este era un pensamiento que don Enrique Fuentes me manifestó en aquel entonces con toda claridad. La segunda, que esa reforma sólo sería posible con la colaboración de todas las fuerzas políticas a través de acuerdos cuasi-constitucionales, decía el entonces, y no con el enfrentamiento.

Esas dos ideas formaron, yo lo tengo que decir, una parte del compromiso personal que adquirí desde entonces y que he mantenido, creo que con lealtad hasta ahora, con don Enrique Fuentes Quintana. Pero el inicio festivo del largo proceso que daría origen a los Pactos de la Moncloa lo situó más bien a finales de 1974, cuando nos alcanzaron las primeras consecuencias de la “Crisis del Petróleo”. La débil estructura productiva de nuestro país no estaba preparada para soportar tan tremendo envite, pues había crecido en un ambiente fuertemente protegido, financiándose gracias a coeficientes de inversión obligatorios y a una rígida intervención de los tipos de interés. Por si fuera poco, la crisis se nos echaba encima en un momento de graves tensiones sociales y cuando nadie daba ya nada por el régimen político de aquellos tiempos.

La crisis no se asumió entonces por la sociedad española, que exigió fuertes aumentos de salario para compensar sus efectos. Unos años antes, concretamente el 11 de enero de 1970, el profesor Fuentes Quintana había sido nombrado director del Instituto de Estudios Fiscales a petición de don Alberto Monreal, ministro de Hacienda de aquellos momentos. Le acompañé ese día en el que solamente con él estábamos dos personas más, amigos suyos y colaboradores de siempre, don César Albiñana, García Quintana y yo mismo, que fui nombrado secretario general inicial de aquel Instituto de Estudios Fiscales. Partiendo de tan reducidas fuerzas, y con el apoyo decidido del ministro Monreal, el maestro Fuentes fue formando poco a poco un amplio equipo de jóvenes funcionarios de alta calidad técnica a los que comenzó a preparar en tareas de investigación sobre temas de hacienda pública y economía española, dando origen a importantes publicaciones científicas que todos ustedes conocen, *Hacienda Pública Española*, por ejemplo, y la enorme tarea editorial que realizó entonces el Instituto de Estudios

Fiscales. Ese equipo, a partir de 1972, se dedicó a preparar minuciosamente un ambicioso proyecto de reforma fiscal que le encargó Monreal y que se concretó en el llamado *Libro Verde*, finalizado en 1973. Pero al jefe del Estado en aquel momento no le debió de gustar aquel proyecto porque al ministro Monreal lo cesó justo al día siguiente de que le presentara la reforma. Y nosotros en el Instituto nos llevamos la enorme desilusión de que nuestro proyecto de reforma no pudiera salir. Por cierto, Nicholas Kaldor, en una entrevista que habíamos mantenido unos meses antes en Londres, ya me lo había anunciado. Me había dicho: “si no hay ninguna fuerza política que les ampare a ustedes, y ustedes son unos simples técnicos, nunca jamás lograrán sacar adelante una reforma fiscal de ese porte y envergadura”. Pero al mismo tiempo, la crisis que se vino encima en 1974 nos hizo pensar que nuestra reforma fiscal no tendría sentido si no se encuadraba en otro proceso más amplio, en un proceso de reforma económica; porque era la reforma económica lo que había que abordar para enfrentarse al grave problema de la crisis. Y se hizo también evidente, en aquellas circunstancias, que no podríamos abordar una reforma económica de fondo, que incluiría inevitablemente una reforma fiscal y una reforma del sistema financiero, es decir, de los instrumentos básicos de la política económica, si no contábamos con la aquiescencia de todas las fuerzas políticas. Por eso, a principios de 1976, comenzamos a hablar con diferentes fuerzas políticas.

Concretamente, a mí me correspondió conectar con el Partido Socialista Obrero Español, y lo hice a través de una persona a la que conocía de antiguo, don José Cabrera Bazán, catedrático y miembro destacado de su partido y que residía en Sevilla, que era la zona donde yo había estado. Bueno, pues con don José Cabrera enhebramos una relación, una aproximación con el Partido Socialista, que se llevó a término en una cena celebrada a finales de marzo de 1976 en el restaurante *La Gaditana*, aquí en Madrid, a la que asistió don Felipe González, don Carlos Solchaga, el señor Cabrera y, por supuesto, el profesor Fuentes Quintana con don Victorio Valle, don José Sevilla y yo mismo. En esa cena contamos lo que nosotros queríamos contar, en fin, que había que hacer una profunda reforma económica, que había que resolver el problema de la crisis económica, y que al mismo tiempo eso no se podría hacer sin el concurso de las fuerzas políticas. La primera parte de nuestra mercancía fue comprada con facilidad: “tienen ustedes una reforma, tienen ustedes un programa, tienen ustedes un proyecto, pues muy bien, nosotros lo podemos llevar a término”. La segunda parte, la parte del consenso, no se veía claramente, no solamente por el Partido Socialista; por las

demás fuerzas políticas, tampoco. No tuvimos ningún éxito en esa venta. Porque la idea de consensuar parecía rotundamente enfrentada a la idea del libre juego democrático, al menos inicialmente. En esa tesitura, pasó el año 76 y nosotros en el intermedio tuvimos alguna discordancia con el Ministerio de Hacienda y tuvimos que emigrar a la Confederación Española de Cajas de Ahorros, donde se refugió el profesor Fuentes Quintana con todo su equipo futuro. En febrero de 1977 se publicó el número 2 de *Coyuntura Económica*, la revista que habíamos iniciado en el servicio de estudios de la Confederación Española de Cajas de Ahorros. Bueno, yo les recomendaría que, si tienen ocasión, tiempo y humor para ello, revisen ese número 2 de *Coyuntura Económica*. Ahí está el programa económico de los Pactos de la Moncloa. Ese programa no era un invento sólo de don Enrique Fuentes Quintana, era un invento de don Enrique Fuentes Quintana, de su equipo, y de las muchas personas, como Ernest Lluch, entre otros, que habían pasado a lo largo de ese tiempo por el Instituto de Estudios Fiscales y nos habían ido proporcionando aquellas ideas que podían constituir la base de un programa de la naturaleza del que pensábamos.

Las elecciones generales de julio de 1977 dieron origen al primer gobierno democrático y ahí, don Enrique Fuentes Quintana, creo que por alguna influencia externa, se vio obligado a aceptar el papel de vicepresidente de Asuntos Económicos, papel para el cual él no se sentía especialmente llamado; él era un profesor universitario, le gustaba la investigación, le gustaba el análisis, era científico y riguroso, pero no se veía en los ámbitos de la política. En todo caso, aceptó aquel encargo y a mí me encomendó la subsecretaría de economía y un poco la coordinación de lo que quedaba del viejo equipo del profesor Fuentes Quintana, del Instituto de Estudios Fiscales.

Nos pasamos los primeros días llevándonos unos sustos tremendos. Lo sabíamos, sabíamos que nos íbamos a llevar esos sustos, pero el contraste con la realidad es siempre más duro de lo que uno se imagina. Recuerdo una reunión el día 13 de julio, antes incluso de tomar posesión de su cargo, en el Banco de España, y en esa reunión, nos quedamos absolutamente preocupados por la situación en la que se encontraban nuestras reservas de divisas y por la situación hacia la que apuntaba el Índice de Precios al Consumo. El Índice de Precios estaba apuntando entonces hacia el 32% y no otra cifra, lo cual nos llevaba a inflaciones muy típicas de países latinoamericanos. El día 8 de julio, el profesor Fuentes Quintana, recién tomada posesión de su cargo de vicepresidente

Económico, compareció en Televisión Española. Y fue una comparencia terrible, terrible en el sentido de que con toda crudeza y con toda dureza expuso la situación y dejó a los españoles profundamente sumidos en la más profunda preocupación. Pero al mismo tiempo, el profesor Fuentes Quintana en esa intervención, señaló puntos de luz. Dijo “hay soluciones para la crisis, esa crisis se puede resolver; se necesita del concurso de todos y del sacrificio de todos”, y ese sacrificio él prometió articularlo a través de su antiguo y viejo proyecto de reforma fiscal.

La primera decisión del Gobierno se tomó el 11 de julio, con la devaluación de la peseta, y el mismo 23 de ese mes se puso en marcha un programa de urgencia para ganar tiempo y preparar el auténtico programa de reformas. Ese programa de urgencia consistía en el inicio de alguna reforma importante en el sistema financiero y alguna otra decisión más. Por ejemplo, se introdujo competencia en el sistema financiero con la reforma de cajas de ahorros que se llevó a término el día 27 del mes de agosto del año 1977. Y, al mismo tiempo, reformamos -que es una cosa que pasa desapercibida pero que a mi entender, como profesor de hacienda Pública, me parece fundamental- la inspección de Hacienda, que estaba fragmentada en un conjunto de cuerpos especiales, enfrentados entre sí y poco eficientes, y constituimos un solo cuerpo de funcionarios que fue la base del éxito de la posterior reforma tributaria. Eso se hizo en un Real Decreto del año de 1977, concretamente, del 29 de agosto. A partir de ese momento, a partir de julio, las cosas no empezaron a marchar demasiado bien en el seno del Gobierno. Una parte del gobierno de Suárez pensaba que con las reformas que se habían iniciado el 23 de julio ya era más que suficiente, y que no había que hacer prácticamente nada más. Y que había que ir a la confrontación democrática propia de todo país que funciona de manera ordenada y normalmente en los ámbitos de la democracia. Sin embargo, Fuentes no quería aquello; quería acabar de montar su propio programa de reforma económica y de saneamiento, y se fue a meditar a la Universidad de La Rábida.

Yo no le pude acompañar. El año anterior sí había estado en la Universidad de La Rábida con él porque La Rábida se encuentra en Huelva, como todos ustedes conocen, y yo soy de Huelva, y era mi provincia, era mi territorio. No le pude acompañar porque mi mujer había tenido un gravísimo accidente de automóvil y yo no pude ir con él. Él se reunió allí con el rector de la Universidad de La Rábida, Juan Velarde, gran amigo suyo de toda la vida y compañero en miles de

tareas. Y no sé si en conversaciones con don Juan o en una pura reflexión, estas cosas no las conozco, pues envié una carta al presidente del Gobierno. Y de esa carta, yo que estaba de guardia en Madrid, me enteré, porque don Fernando Abril en aquel entonces se dio cuenta de que aquella carta sólo podía tener una interpretación, y esa interpretación, quizás, necesitara de alguien avezado al conocimiento del profesor Fuentes, como era su secretario. Se acordó de mí y me llamó y me pidió interpretar la carta, lo que yo hice creo que con mucha fortuna, porque todo se resolvió. El presidente Suárez, siempre había estado convencido de que había que ir a un pacto en el ámbito económico, pero su Gobierno no tenía ese convencimiento. Bueno, esa carta sirvió para que el presidente Suárez realmente tomara las riendas del Gobierno y convenciera a su gobierno de que había que ir a un pacto. A partir de ese momento las cosas marcharon con gran facilidad y empezaron las reuniones preparatorias de los Pactos. En esas reuniones, quiero recordar que había dos grandes problemas. En el ámbito de la administración, algunos nos decían que reforma sí, pero no demasiado profunda, porque todo marchaba muy bien y no había que cambiar grandes cosas. En el ámbito de otros organismos se nos decía “las reformas tienen que ser profundas y el ajuste super rápido porque no podemos estar mucho tiempo con un ajuste económico”.

Bueno, a la primera posición, la de las reformas superficiales, nosotros nos negamos rotundamente; y en la segunda posición, a la posición de reformas rápidas o ajustes rápidos o ajustes lentos, nos decidimos por el ajuste lento, porque el ajuste rápido era 0% de crecimiento de tasa salarial, 0% de crecimiento de masa monetaria, y las costuras de este país probablemente no hubieran resistido la presión enorme que eso representaba. Resuelto eso, que creo recordar que se resolvió en torno al 8 de septiembre, empezamos a redactar este programa, que fue el Programa de Saneamiento y Reforma Económica. Lo redactamos unas personas muy concretas. Don Ángel Rojo declinó el honor de participar en esa reunión y fue en su sustitución don Raimundo Pudela, don Blas Calzada, que entonces era presidente del Instituto Nacional de Estadística, don José Luis Leal, que acababa de incorporarse al grupo, y yo mismo, que como subsecretario hice de presidente un poco y de ponente, porque Enrique Fuentes me encomendó la tarea de que el programa recogiera lo que habíamos ido elaborando en el Instituto de Estudios Fiscales y yo lo conocía bien, porque había participado en su discusión. Cuando se terminó la redacción del programa, en la que participaron también don Julio Alcaide, suministrándonos algunas estadísticas de primera mano

y, desde luego, algunos centros de la administración. Cuando terminamos la redacción, el Gobierno vio el programa, le pareció bien, previamente había sido, permítanme la expresión, revisado por don Julio Segura, que, creo, tuvo la precaución de comunicar su contenido a don Santiago Carrillo, a menos eso me dijo él en aquel momento. Y el programa, digamos que estaba muy consensuado, quizás no a nivel de fuerzas políticas, pero sí a nivel de técnicos que luego iban a representar a las fuerzas políticas.

Bien, el 8 y el 9 de octubre se reunieron los partidos políticos en la Moncloa, esa es una historia que se ha contado ya aquí y yo no voy a insistir sobre ella; el 9 de octubre se redactan las líneas básicas de los acuerdos y se comunica al público en general. A partir de ese momento se inicia un proceso de discusión técnica. Y en esa discusión técnica interviene, brillantemente además, Ernest Lluch, por parte del Partido Socialista Catalán, y otros muchos economistas de nuestra amistad, por ejemplo, Julián García Vargas, en nombre del Partido Socialista; Joaquín Leguina, el que luego fuera presidente de la Comunidad de Madrid en nombre del Partido Socialista Obrero Español; Ramón Tamames, que estuvo presente en todas esas discusiones técnicas y en los pactos políticos. Y bien, todo eso permitió llegar al 25 de octubre, en el que se firmaron formalmente los acuerdos de la Moncloa. A mí me parece que aquellos acuerdos surgieron, en primer término, porque don Enrique Fuentes Quintana había puesto mucha carne en el asador, mucho tiempo y mucho esfuerzo en llevar adelante el convencimiento a fuerzas políticas y sociales de lo que había que hacer en aquellos momentos, de lo que se podía hacer en aquellos momentos. En segundo término, por el apoyo decidido y constante de don Adolfo Suárez sin el apoyo del presidente del Gobierno nosotros no hubiéramos podido hacer nada y don Enrique Fuentes hubiera cogido la puerta camino de su casa, pues, probablemente a finales o a mitad del mes de agosto de 1977, no se hubiera llegado a nada más. Y desde luego, yo quiero pensar, y tengo motivos suficientes para pensarlo, que también hubo alguna intervención decidida de un alumno muy singular de don Enrique Fuentes Quintana y, ustedes, me imagino que saben a qué alumno tan singular me estoy refiriendo. Pues bien, en todo ese pacto, en toda esa cosa, se consiguió algo que fue decisivo a mi modesto entender, en el ámbito político, no sólo en el ámbito económico.

Fue decisivo en el ámbito político porque ese acuerdo permitió luego redactar la Constitución Española bajo criterios de consenso y eso se ha resaltado por

todos quienes han intervenido en esta mesa. Y a mí me parece que los Pactos de la Moncloa fueron además –yo tuve ocasión de comprobarlo posteriormente–, un elemento fundamental de ejemplo para muchos países que intentaban pasar de regímenes políticos dictatoriales a regímenes democráticos. Y aquello tuvo repercusiones, aunque no se llevaran a término, en todos los países latinoamericanos, que tomaron ese modelo como posible para un cambio a la democracia. Yo creo que el consenso que se logró entonces es un consenso, coincido con don Santiago Carrillo, de difícil reproducción. Las circunstancias han cambiado. Pero a mí se me antoja que, sobretodo, no hay hoy como hubo entonces un diagnóstico preciso y autorizado de los males que nos aquejaban en aquellos momentos. Ese diagnóstico que hizo don Enrique Fuentes Quintana y que apoyó en el esfuerzo considerable de su autoridad quizás falte hoy para enfrentar algunos de los problemas que están en el panorama español, y no solamente económico. Nada más y muchas gracias.

Joaquín Estefanía: Muchas gracias a los ponentes. Veo entre el público a algunas otras personas que también podrían intervenir y hacer algunas matizaciones. Tienen ustedes la palabra.

Público 1: Le voy a hacer una pregunta muy precisa a don Manuel Fraga. Usted estuvo en los Pactos de la Moncloa, firmó el pacto de carácter económico y no firmó el documento de carácter político. ¿Por qué? ¿Por qué no?

Manuel Fraga: Porque era absolutamente necesario el acuerdo previo económico-social y porque a continuación vendría lo otro, como vino. Y creo que no me equivoqué. Y porque podía haber ocurrido que al discutir cualquier artículo político de los que se planteaban, pues hubiera ocurrido algo que impidiese el acuerdo económico-social previo. Por esas razones.

Público 2: Decía Benegas que inicialmente la UGT se negó o se negaba a entrar en los Pactos de la Moncloa por lo que tenían de moderación salarial. Y, sin embargo, un año más tarde, digamos durante el año de vigencia directa de los Pactos, en términos salariales, los sindicatos lo asumieron de una manera moderada

porque no se encajó por completo en la banda prevista, pero tampoco se separó demasiado. Al año siguiente se intentaron unos pactos. Esos no salieron por ninguna parte y hubo que ir a regular los salarios, las cuentas, por un decretazo. Pero, subsiguientemente, se intentaron y se produjo un cambio radical: UGT, que teóricamente en la etapa inicial de los Pactos rechazaba los Pactos de moderación salarial, firmó el AMI con la COE y, sin embargo, Comisiones Obreras, que estaba acompañando al Partido Comunista en 1977 en los Pactos, rechazó los acuerdos salariales y además no se unió a ellos más que con motivo del golpe de Estado del 81. ¿A qué atribuye ese cambio de líneas de las posiciones de los sindicatos entre 1977 y 1979?

Joaquín Estefanía: Sugiero que además de Santiago Carrillo, que es el interpelado, está aquí José María Zufiaur nos podría aclarar también alguna de estas cosas.

Santiago Carrillo: Hombre, creo que Benegas ha explicado ya que en ese periodo UGT y PSOE venían de una larga historia de colaboración, hasta el punto de que históricamente las direcciones del partido y las de la UGT eran prácticamente las mismas personas. Y yo podría añadir a eso que en ese periodo Comisiones Obreras era un sindicato con una gran influencia comunista. Y había una tendencia, podemos llamar izquierdista, que en ese momento tenía un peso mayor en la dirección de Comisiones. Y esa tendencia imprimió a Comisiones una actitud opuesta a firmar ese acuerdo. Había también, sin duda, problemas de competencia Comisiones-UGT, normales. Yo creo que la experiencia posterior hizo comprender a muchos dirigentes de Comisiones Obreras que la posición de no firmar el acuerdo era una posición equivocada.

José María Zufiaur: Yo, en realidad, en aquella época, en septiembre-octubre del 77 todavía no estaba en la UGT. Era secretario general de la USO, y sólo en diciembre del 77 es cuando hicimos el proceso de fusión, o sea, que no conozco desde dentro la posición. Sí me parece que es evidente que los Pactos de la Moncloa iban radicalmente en contra de la cultura histórica de los sindicatos y de los trabajadores, es decir, planteaban cuestiones como la moderación salarial o la negociación sobre inflación prevista, cuando la cultura anterior era la

negociación sobre inflación pasada más incrementos de la productividad. Planteaba la posibilidad de despedir por parte de las empresas; planteaba por primera vez los contratos de educación determinada. Es decir, había elementos que iban en contra de la cultura sindical, toda la cultura sindical, de Comisiones y de UGT.

Es verdad también que los sindicatos antepusieron por encima de cualquier otra reivindicación y objetivo la consolidación democrática. Y en relación con los Pactos de la Moncloa, ciertamente pienso que, tiene razón en eso Benegas, la posición de Comisiones fue más nítidamente favorable a los Pactos de la Moncloa, mientras que la posición de la UGT era más reticente.

Tengo que decir, porque lo he dicho muchas veces, que si bien los sindicatos no estuvieron en los Pactos de la Moncloa, yo creo que nunca hubieran sido posibles los Pactos de la Moncloa contra los sindicatos, incluida la UGT. Es decir, pienso que lo que dice Benegas es verdad pero sólo una parte. En mi opinión el Partido Socialista no sólo tenía una posición reticente en los Pactos de la Moncloa por la influencia de la UGT sino por la incomodidad que le planteaba toda la pinza, todo el pacto, fundamental, entre la UCD y el PCE. Esa era una situación incómoda, además de lo que ha dicho Lagares, y había muchos que pensaban que lo que había que decir es “libre juego democrático, vayamos a las elecciones y veamos a ver quién gana”. Eso cambió frente a la Constitución, por ejemplo, entre otras cosas porque el Partido Socialista en el Parlamento era mucho más fuerte y tenía una situación mucho más de igual a igual, mucho más preponderante, diríamos respecto a la Constitución, y eso, ciertamente, cambió en el futuro. Es decir, los Pactos de la Moncloa salieron mejor de lo que pensaban los sindicatos; desde luego, mejor de lo que pensaba la UGT. Es decir, hubo crecimiento salarial. Pero los Pactos de la Moncloa, además de los incrementos lineales, que favorecieron a determinados salarios, planteaba la negociación sobre masa salarial bruta, que era un elemento muy favorable, y que luego ya nunca jamás se volvió a negociar, sobre esa masa salarial bruta. Es decir, se metían muchos conceptos que permitieron una redistribución y un crecimiento importante. Unido a esa experiencia, la negociación sobre inflación prevista, está el hecho de que, efectivamente, se podía reducir la inflación y los salarios no salían mal, el fracaso de las jornadas de reflexión del año siguiente nos llevaron a hacer 170 millones de horas de huelga, sin cambiar los topes salariales. Eso, unido al hecho de que el Partido Socialista se quedó huérfano con la dimisión

de Felipe González, y que no ganó el Partido Socialista las elecciones de marzo del 79, y unido a que yo creo que la UCD cambió su manera de concebir la política, había miedo a reproducir el modelo italiano, eso varió el escenario político radicalmente y nos encontramos con que, en el espacio de un año, CCOO, que era más favorable al Pacto de la Moncloa, era radicalmente contraria a hacer un pacto no político, es decir, quería reproducir, en definitiva, el consenso en el cual el Partido Comunista, los comunistas en general, el partido y el sindicato tenían una posición mucho más predominante. Esa es mi interpretación. Evidentemente, seguro que tiene otras lecturas según dónde estuviera en aquel momento cada uno.

Manuel Lagares: Sí, muy brevemente para confirmar alguna de las cosas que acabas de decir. Es decir, la sensación que tuvimos todos los que negociamos previamente a la negociación política era muy simple: los sindicatos, en el fondo, y especialmente CCOO, estaban básicamente de acuerdo, aunque los Pactos representaban un cambio radical hacia un modelo sindical bien diferente del que había sido el modelo de los años anteriores a la Transición. Es decir, de la discusión de futuro sobre el crecimiento de precios a la discusión del pasado de los crecimientos de precio, por ejemplo. Yo creo que todo eso nos hizo pensar muy claramente que contábamos con los sindicatos pero sin los sindicatos. Es decir, los sindicatos estaban detrás, estaban básicamente de acuerdo, la prueba es que luego las fábricas, las empresas, defendieron los Pactos, una vez firmados. Los defendieron incluso con algún riesgo, porque hubo quien les tiraba los carnés ¿no? , se ha repetido aquí esta mañana. Yo creo que contamos con los sindicatos aunque ellos no firmaron. Eso es lo fundamental que hay que decir.

Público 3: Sí, han hablado mucho de las reformas económicas y políticas de los Pactos, pero el señor Benegas recordaba también que sirvieron, por ejemplo, para despenalizar el adulterio. Entonces, mi pregunta es: ¿hasta qué punto los Pactos de la Moncloa sirvieron para las grandes reformas sociales que se llevaron en España en esos años, y en concreto para la mujer? Esta medida, sencillamente la despenalización del adulterio, supuso toda una revolución para la mujer en este caso concreto. Gracias.

José María Benegas: Es que los Pactos de la Moncloa estaban planteados por parte del Gobierno desde un aspecto exclusivamente económico y social, pero social hablando fundamentalmente en el tema de las relaciones laborales. Pero cuando se empiezan las conversaciones, con los políticos, sobre todo los políticos de izquierda, Manuel Fraga ha dicho que no lo suscribe por las razones que ha dicho; Santiago Carrillo y Felipe González aprovechan que se va a avanzar hacia un gran pacto para introducir algunos aspectos políticos que entendíamos que tenían carácter de urgencia y que no podían esperar a la aprobación de la Constitución. Entonces se introduce, por ejemplo, este tema de la despenalización del adulterio, se elimina la censura previa, que no se ejercitaba ya, pero existía todavía, estaba en vigor todavía la posibilidad de que un gobernador civil suspendiera un artículo de un periódico o una noticia. La censura previa se elimina en los Pactos de la Moncloa. Pasa a ser una decisión judicial, se refuerza. Así como hay un proceso de legalización de los partidos. Los partidos acuden a la ventanilla, como se dice, al Ministerio del Interior y presentan sus estatutos y van siendo legalizados; el último, el Partido Socialista; la situación de los sindicatos era una actuación, de hecho, legal pero se reforzó la legalidad de la actuación sindical en los ámbitos de la actuación sindical, desde el punto de vista del marco político-jurídico o jurídico-político y se adoptaron toda una serie de medidas que los partidos de izquierda plantearon como temas de urgencia. Aprovechando que iba a haber unos pactos, se incluyó una parte política a lo que inicialmente estaba planteado por el Gobierno como un pacto fundamentalmente de estabilidad económica y con algunos aspectos sociales.

Público 4: El año 1977, se ha explicado que la crisis económica era muy seria, estaba muy reciente el desmantelamiento de las estructuras del Régimen anterior, había bastantes incertidumbres acerca de la posición del ejército. Entonces, hoy en día, creo que la situación económica, ni de lejos, tiene nada que ver con lo que había entonces, las fuerzas armadas están en una posición de acatamiento al poder civil; entonces yo pregunto: ¿por qué ahora no es posible un consenso, un pacto, concretamente con el problema territorial de España que sigue planteado? Hubo un pacto hace unos años con la LOAPA entre los dos partidos. Ahora sería necesario un pacto sobre ese tema o sobre algún otro entre todos. ¿Por qué no puede haber ese consenso? ¿Quién lo dificulta?

Santiago Carrillo: Yo pienso que los Pactos de la Moncloa se debieron a una circunstancia histórica de las que, como he dicho, no se dan frecuentemente en la historia de un país. Y la circunstancia era la siguiente: la burguesía española necesitaba integrarse en Europa, integrarse en el proceso de globalización de la economía, que entonces se acentuaba, y para eso la dictadura de Franco era un obstáculo. Y aprovechando la muerte de Franco surgió ese movimiento de reforma dentro del mismo Régimen, que representaba a mi entender la voluntad y la necesidad de los empresarios españoles de integrarse, de no perder ese tren, como habían perdido otros trenes en la historia de España.

Por otro lado, la clase obrera, los intelectuales, en general el pueblo de España o los pueblos de España, necesitaban la libertad y la democracia para poder expresarse y para poder defender sus intereses. Y eso lleva a producir una convergencia de clases en nuestro país que yo creo que no se había dado nunca antes. Hombre, hoy sería muy útil que hubiera un pacto sobre la estructura del Estado. En realidad yo creo, de todas maneras, que lo que se está haciendo es desarrollar lo que está ya en el espíritu de la Constitución, y en la letra. La Constitución Española reconoce la pluralidad nacional de España, y la reconoce al hablar en el preámbulo que redactó Tierno Galván, de los pueblos de España, sus instituciones, su cultura, su lengua y las reconoce al diferenciar las Autonomías entre nacionalidades. Las nacionalidades, a mi entender también, no son más que naciones que históricamente no llegaron a constituirse en Estado y que se integraron en un Estado común con otras, como es el caso de España. Lo que, repito, se ha intentado o se está intentando hacer está en el espíritu y en la línea de la Constitución.

Pero, ¿qué pasa? Pasa algo que sería normal y que es normal en un sistema democrático si la polémica no saliera de los cauces parlamentarios, cortesés, civilizados, que debe haber. Es que hay en este país fuerzas que consideran que el Estado centralista es la mejor forma de organizar el Estado Español y fuerzas que consideran que el Estado Español debe de, siguiendo el proceso que se inició con las Autonomías, tener una estructura de carácter federalizante. Y esa diferencia es una diferencia que representa no sólo un partido, sino que atraviesa transversalmente a otros partidos. Y yo creo que eso no se puede resolver con el consenso porque no hay consenso. Lo que debería resolverse es que la discusión fuera una discusión civilizada y que la solución fuese una solución democrática. Esa es mi respuesta a la pregunta de usted.

Manuel Fraga: Yo quería decir, simplemente, que considero este tema el tema del momento. Hoy, afortunadamente, estamos en el octavo lugar en el desarrollo económico-social y realmente no hay una urgencia como en aquel momento, aunque algunos empiezan a apreciar ciertos aspectos de inflación y del precio de ciertos alimentos básicos, como la alimentación, con preocupación. Evidentemente no es por ahí por donde vienen los problemas. Pero, en cambio, hemos visto desaparecer toda la estructura de la Europa oriental. Tenemos planteado el problema de Kosovo, tenemos planteado el problema del reino de los belgas, donde en este momento el distanciamiento entre la minoría valona, la mayoría flamenca y el pequeño grupo alemán, pues, están a la vista; y hasta hay quien teme que Inglaterra pueda plantearse, ahora que hay un primer ministro escocés, algún problema semejante, lo cual, por cierto, no sería una noticia pequeña para la historia de este tiempo. En definitiva, yo le doy mucha importancia a este asunto y creo que, efectivamente, una cosa es respetar el principio de autonomía y el principio de desconcentración y descentralización que está en la Constitución, y otro muy distinto, lo que se planteó ayer en el lamentable diálogo en la Moncloa, si es que hubo diálogo, sobre una consulta tomada por el señor Ibarretxe. A mí me parece que ese es un tema gravísimo, y en el que hay que poner el mismo interés que pusimos en aquel momento en que no se nos descompusiera el país por ser incapaces de resolver esos problemas económicos que, ahora, no seamos capaces de resolverlo por razones lingüísticas, culturales u otras semejantes.

José María Benegas: Brevemente, sobre la primera parte de la pregunta, he de decir que este tipo de Pactos se hacen normalmente en los periodos de transición. No son habituales en democracias estabilizadas. ¿Por qué? Porque los Pactos de la Moncloa son unos pactos económicos y sociales hechos por políticos y luego con la adhesión o no adhesión, mayor o menor, de los sindicatos. Pero una vez que se normaliza el país, ya los protagonizan los interlocutores sociales. Esto no quiere decir que en España en estos años no haya habido grandes acuerdos económicos y sociales. Ha habido muchos acuerdos y muy importantes en el ámbito social, protagonizados por los sindicatos, la patronal y los gobiernos, o a veces sin la patronal, sindicatos y gobierno; pactos, además, con dimensión económica importante. Esa es la normalidad. La participación política en un gran pacto económico-social se produce, como bien ha dicho Fraga, en momentos de gravísimas crisis. La normalidad es el pacto entre los sindicatos, la patronal y los gobiernos en todos estos temas sociales.

El otro tema daría para otra mesa redonda. La Constitución optó por la idea de la nacionalidad. Pero no podemos olvidar cosas de la historia, porque se dice “históricamente esto ha sido una nación”, pues es muy discutible, porque Guipúzcoa se adhirió en el año 1200 a la Corona de Castilla, voluntariamente, huyendo de los navarros, y perteneció a ella durante siglos, por ejemplo. Y en otro tema -solamente lo apunto, ya hemos discutido Santiago Carrillo y yo esta cuestión-, el Estado Autonómico Español hoy, en su grado de desarrollo, va bastante más allá que el Estado federal más avanzado del mundo. Y si no, lo discutimos. Eso es absolutamente verdad. No hay ningún estado federal que tenga conciertos económicos, ninguno, como, por ejemplo, tiene el País Vasco. No hay ningún Estado federal que tenga el artículo 150.2, es decir, que competencias exclusivas del estado pueden ser transferidas a las Comunidades Autónomas. No hay un Estado federal en el que no exista el derecho de prevalencia, es decir, que en caso de conflicto prevalece el derecho del estado frente a reivindicaciones de las Comunidades Autónomas. Es decir, y tiene una ventaja para mí el Estado autonómico frente al federal, que es mucho más flexible para atender situaciones, bueno, que requieren de flexibilidad política. Pero, claro, ésta es una discusión larguísima.

Joaquín Estefanía: Antes de dar la palabra al representante de la Fundación Lluç para que nos diga si van a convocar otro acto sobre este tema, a mí me gustaría hacerle una última pregunta a Santiago Carrillo para que me responda: sí o no. Hace 30 años yo era un joven periodista que estaba cubriendo los Pactos de la Moncloa, y no sabía qué partidos los iban a firmar, y los socialistas me decían: no te equivoques, Santiago Carrillo y Adolfo Suárez han pactado esto antes de que empezásemos a negociar. ¿Es verdad eso o no es verdad eso?

Santiago Carrillo: Te voy a contestar con un sí, pero te voy a decir más. Ya en febrero de 1977, a finales de ese mes, cuando Suárez y yo nos vimos la primera vez personalmente y durante seis horas estuvimos hablando de los problemas de España, ya en esa conversación estábamos de acuerdo en que era necesario hacer un plan económico. Y yo recuerdo que cuando se empezaron, cuando se iniciaba la preparación de los Pactos, en una conversación con Adolfo Suárez, Suárez me decía: “si hacemos los Pactos, Felipe González, Fraga, tú y yo vamos a resolver los problemas políticos fundamentales que se planteen. El

Gobierno resolverá los problemas de trámite.” Es verdad que la idea de un pacto económico complementario del pacto político estaba en la relación entre Suárez y yo muy trabajada antes de llegar a la fecha en que completamos.

Joaquín Estefanía: Treinta años después me he enterado yo.

José María Benegas: Joaquín, se llamaba *la pinza*.

Santiago Carrillo: Se llamaba *la pinza* porque vosotros erais un grupo parlamentario de estudiantes *progres*.

Manuel Lagares: Yo estoy convencido de que eso que decía Santiago es completamente cierto. El problema que tenía Suárez no era don Santiago Carrillo, era su propio gobierno.

Lluís Maria De Puig: Siento intervenir en el momento en que la cosa se anima. Desde la Fundación Ernest Lluch, hubiéramos querido que dijera unas palabras de clausura nuestro presidente Fabian Estapé, el maestro de Lluch, el gran amigo de Fuentes Quintana, que nos hubiera hablado de estos personajes y de los Pactos de la Moncloa y de tantas cosas. Nos habríamos reído seguro con él, con su sentido del humor, y también con su análisis de la cuestión. Hasta ayer pensábamos que efectivamente podría venir, pero a pesar de tener diez años menos que don Santiago Carrillo no tiene la salud de hierro de don Santiago y no ha podido estar aquí por razones de salud.

Como vicepresidente, cuánto agradezco en primer lugar la presencia de Benegas, de Carrillo, de Manuel Fraga, de Lagares y de Joaquín Estefanía moderando esta mesa como la conferencia que nos ha dado José Luis Leal esta mañana. Creo que ha valido la pena. Si para una cosa tiene que servir la Fundación Lluch, siguiendo la huella de nuestro hombre y su ejemplo y su interés por las cosas, es haber hecho este acto de justicia histórica, y recordar un momento clave de la Transición española. Estamos muy contentos de haber sido, casi, los primeros.

Supongo que en la próxima semana van a hablar más de este tema y sé que hemos animado a algunos a realizar algunas reflexiones. Y bien, me siento muy satisfecho de cómo ha ido hoy. Este reto que nos lanzaba Joaquín Estefanía de decir, visto cómo está el panorama, a ver si organizamos otro de signo menos histórico y más presentista; pues, como responsable de la Fundación Ernest Lluch les digo ¿por qué no? También es una posibilidad. Muchas gracias a todos.

LA FORMACIÓN DEL CONSENSO EN POLÍTICA ECONÓMICA: EL CASO DE LOS PACTOS DE LA MONCLOA

- PARTE II -

V Seminario Ernest Lluch de Economía
Universitat de Barcelona, 18/XII/2007

INTRODUCCIÓN

Por **Antón Costas**,
catedrático de Política Económica, Universitat de Barcelona.

Este acto tiene dos objetivos. El primero es recordar a Ernest Lluch. Hace siete años que no está con nosotros, desde que el 21 de noviembre de 2000 le asesinaron muy cerca de aquí, en la entrada de su casa. Y queremos recordarlo celebrando una actividad en la que a él le hubiese gustado participar: analizar y debatir los problemas más relevantes de nuestra economía. Este es uno de los rasgos que, a mi juicio, mejor definían a Ernest. Era un gran polemista, un disidente. A veces incluso le gustaba ir a la contra sólo para provocarte, para fomentar el debate. Era un disidente que estaba siempre a la búsqueda de cuáles eran los temas económicos relevantes, es decir, con relevancia social, y que deberían estar siendo discutidos y analizados por los economistas.

El otro objetivo, estrechamente vinculado con lo que acabo de señalar, de este V Seminario Ernest Lluch de Economía, es analizar los acuerdos de la Moncloa desde una perspectiva económica y social. Se cumplen ahora treinta años de esos acuerdos que tanta influencia tuvieron en la democratización política y en la modernización económica de España.

Las dos personas que nos acompañan reúnen muchos méritos para estar aquí. Además de su conocimiento del período que vamos a analizar, ambos participaron intensamente de las fases preparatorias del proceso de elaboración de los acuerdos de la Moncloa. José Luis López Bulla, como dirigente sindical de Comisiones Obreras, que era en aquel momento la organización de trabajadores de referencia y la que había tenido un protagonismo destacadísimo en las relaciones laborales en los años previos a la Transición. A esta condición de dirigente sindical, José Luis López Bulla une la de ser una persona reflexiva, incisiva, de la que siempre sacas algo nuevo para meter en tus alforjas intelectuales. Después de unos años en que tuvo una actividad política, en los últimos años hasta hoy, entre otras actividades, es miembro del Consejo Económico y Social como experto independiente.

Por su parte, Álvaro Espina es economista y alto funcionario como Economista del Estado. Es uno de esos servidores públicos competentes, rigurosos y honestos que son esenciales en la estabilidad y eficacia de los estados modernos. En esa condición de alto funcionario, y también como miembro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), participó activamente en el proceso previo de preparación de los llamados “Pactos de la Moncloa”, y, posteriormente, en su desarrollo legislativo, especialmente en los acuerdos sociales que se firmaron en los años siguientes: el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) y el AME. Con la llegada al Gobierno del PSOE en el octubre de 1982, Álvaro pasó a ser responsable de la política laboral como secretario de Estado de Empleo, en el Gobierno de Felipe González. Posteriormente fue también secretario de Estado de Industria.

Por lo tanto, ambos tienen una formación intelectual y una trayectoria política y social muy adecuada para poder hacer un análisis de lo que significaron aquellos acuerdos, de las condiciones políticas, sociales y económicas que los hicieron posibles y para responder a todas las cuestiones que les queramos plantear.

También me gustaría que intenten extraer, si es posible, algunas lecciones de aquella experiencia para los tiempos actuales. En este sentido, me permito señalar que hay dos grandes tipos de políticas económicas. Unas son las políticas económicas corrientes, las del día a día. Son aquellas que se diseñan y se implementan a través del marco político e institucional vigente. Así, aumentar o disminuir el tipo de interés básico es una política económica que corresponde a la autoridad monetaria y que se da dentro del proceso vigente de toma de decisiones económicas. Este tipo de política económica es la más común, y se hace en el marco institucional, político y administrativo existente. Un segundo tipo de política económica es la que se elabora mediante consenso social. Esto acostumbra a ocurrir en momentos muy determinados de la historia de un país.

En este sentido, quisiera plantearles desde el inicio tres preguntas que espero sirvan, treinta años después, para profundizar en los aspectos económicos y sociales de los Pactos de la Moncloa: ¿Qué condiciones y factores favorecen que las sociedades, en un determinado momento, puedan elaborar política económica mediante consenso social, con las ventajas que esto conlleva? ¿Que tipo de materias son las adecuadas para acordar mediante este tipo de políticas? ¿Hay

en este momento de nuestra vida económica y social materias que sería mejor abordarlas mediante consenso, o nuestro marco institucional vigente ya es suficiente para abordarlas?

Con estas preguntas doy paso, en primer lugar, a José Luis López Bulla y, posteriormente, a Álvaro Espina, respectivamente. Tenéis la palabra.

LA FORMACIÓN DEL CONSENSO EN POLÍTICA ECONÓMICA

José Luis López Bulla,
exsecretario General de CCOO de Cataluña.

Agradezco muy de veras la responsabilidad que me encargan de hablar en este acto que es sustancialmente de homenaje al profesor Ernest Lluch. Lo hago sin ningún tipo de protocolo y muy sinceramente.

Efectivamente yo viví muy intensamente los momentos previos a los Pactos de la Moncloa y el desarrollo de los mismos. Junto a una generación que esencialmente era treintañera. El más viejo del lugar, Marcelino Camacho, se escapaba de esa tónica general de jóvenes dirigentes de la casa sindical de CCOO. Y en puertas de los mencionados Pactos se produce una serie de factores auténticamente vertiginosos porque casi simultáneamente se produce la legalización del sindicalismo (CCOO, UGT y el resto de los sujetos sindicales), y a continuación como una vorágine tenemos que estructurar la negociación colectiva, tenemos que darle forma al sindicato, tenemos que preparar una serie de mecanismos para la negociación colectiva y todo esto, digamos, simultáneamente. De manera que sobre nosotros recayeron unas responsabilidades enormes.

Cuando se producen los Pactos de la Moncloa yo me encuentro personalmente ante un panorama complejo, porque la única organización que de verdad defendió los Pactos fue CCOO. UGT, utilizó una especie de toponomástica política, se distancia de un lado del PSOE y del otro de CCOO, tal vez pensando en una sobredimensión de una cultura radical del movimiento de los trabajadores en aquella época. Entonces, al decir que estoy describiendo las cosas y sin darle ningún tipo de patrimonialismo a la acción de CCOO en ese sentido.

En CCOO y en el resto del sindicalismo se dio una serie de fenómenos donde, si tengo que ser rigurosamente verídico diré que por lo menos en nuestra casa no hubo excesivos problemas a la hora de explicar los Pactos de la Moncloa. Hubo sin embargo dos culturas. Una lectura hagiográfica diríamos exageradísima del valor de los Pactos de la Moncloa y otra de sectores minoritarios que contestaron con muchísima dureza el método y los contenidos de los Pactos. La lectura hagiográfica llegó a tal sentido que hasta el mismo Marcelino Camacho, lo recuerdo en un mítin en Cornellà, habló de que eso significaba “la guía al socialismo”, ante la estupefacción general. Recuerdo que íbamos a Blanes en el coche para otro acto y que le dije “Marcelino por lo que mas quieras, no me metas en otro apuro, sé austero, sé moderado, valóralo como Dios manda...” y Marcelino me dijo que sí, y otra vez en el pabellón de deportes ante 10.000 personas dijo que era la “autopista hacia al socialismo”, con un dolor por nuestra parte porque pensábamos que la marcha hacia el socialismo, tal como se planteaba en aquella época, era mucho más ardua, mucho más complicada, porque así las cosas nos tranquilizamos de ver lo sencillo que era la marcha hacia el socialismo.

Me importa decir que en todo caso la personalidad de Marcelino Camacho fue muy decisiva a la hora de la explicación y de la comprensión cabal de aquellos acuerdos. Marcelino Camacho jamás ha renegado de aquella posición a pesar de que en los últimos años su opción ha sido más radical y exacerbada. Sin embargo, su posición inicial al planteamiento de los Pactos ha sido siempre absolutamente respetuosa. Importa también aclarar que los sindicatos no fuimos sujetos firmantes explícitos de los Pactos de la Moncloa. No lo fuimos.

Los Pactos de la Moncloa tenían dos paquetes. El paquete político protoconstitucional, si se puede hablar de esa manera, que ya iniciaba las paredes maestras de la Constitución; y luego el gran paquete económico-social. Y nosotros no fuimos llamados. Yo creo que no fue una metodología oportuna en tanto en cuanto habíamos mandado los suficientes mensajes a la Moncloa para ser recibidos. Me permito una anécdota y es que yo fui encargado por parte de la dirección del sindicato para establecer un acuerdo con aquella patronal un tanto fantasmagórica que presidía nuestro buen amigo Enrique Miret Magdalena, y firmamos un acuerdo absolutamente irreal, por los contenidos y porque él no tenía a nadie detrás. En todo caso era una señal que mandábamos como indicando que nosotros estábamos interesados en marchar en esa dirección. En cualquier caso, visto con la tranquilidad del tiempo, reincido en el planteamiento

que en lo que era la mayoría del sindicato, así en Cataluña como en España, consideramos oportuno, necesario y muy importantísimo, el contenido y la metodología de los Pactos de la Moncloa. Nosotros necesitábamos salir al paso de una inflación galopante que en el verano de 1977 podría estar en torno al 27 al 30: el peligro de una concatenación de futuras y más peligrosas devaluaciones de la peseta. Y en general el atasco que nos había dejado toda la reestructuración de los aparatos productivos y de servicios que el tardofranquismo no había tenido el coraje de hacer y que probablemente no habría podido, ni si le hubiéramos dejado. Un sindicato general, en la acepción que Bruno Trentin le da a la expresión de hacer un sindicato que mira más allá de los encargos tradicionales, no podía ser indiferente a un acuerdo de esta envergadura. Y un movimiento de trabajadores que había adquirido un determinado predicamento, y no me refiero al sindicalismo de Comisiones Obreras, sino al movimiento difuso de trabajadores que había luchado contra el franquismo, no podía ser indiferente a esos contenidos.

Y paso a entrar ya en lo que podríamos llamar a una respuesta, posiblemente indirecta y en algunos casos directa, a las preguntas que ha formulado el doctor Costas. Pero antes, un inciso. Yo creo que desde los Pactos de la Moncloa hasta nuestros días, los únicos sujetos que han mantenido la cultura de la civilidad contractual, la cultura de negociar de manera itinerante, han sido los agentes sociales. La cultura política ha tenido sus altibajos. En los últimos años hay una reyerta tabernaria tremenda: donde “Buenos días” dicen unos, “Buenas tardes” dicen los demás, “Buenos días tenga usted”, “Manzanas traigo”; en una auténtica cultura irreal. Yo creo que los sujetos sociales son los únicos que en ese sentido han hecho, no diré de los Pactos de la Moncloa pero si del espíritu del consenso, no siempre fácil y a veces áspero, lo que determina la contemporaneidad.

Cuando el profesor Costas me propuso que interviniera en este acto, y si no le entendí mal y hoy reincide en la pregunta, me dijo: ¿Es posible que hoy haya posibilidades para un acuerdo de aquellas o parecidas características?

Yo diré que en lo que es sustancial al hecho de acordar y negociar, inequívocamente digo no solamente sí, sino que en lo que respecta al mundo de la economía no se ha dejado de hacer. Ahora tengo mis dudas en lo que se refiere al formato Moncloa y desde luego tengo una opinión totalmente diversa en relación a los contenidos ¿Y por qué digo esto? Porque de un lado la potente rees-

tructuración e innovación de los aparatos productivos, del otro lado el aparato de la flexibilidad que ya no es contingente sino de largo recorrido, la pérdida de no pocas materias que fueron muy relevantes en los Pactos de la Moncloa, hace que hoy un acuerdo de aquellas características no tenga el sentido que tuvo en su época.

Por lo tanto, el discurso tendría que ir por lo que un servidor llama la contractualidad itinerante. Es decir, estar permanentemente negociando toda una serie de materias que a continuación explicaré; es decir cuáles son las que yo creo que podrían establecer una cierta similitud con la de los Pactos de la Moncloa.

El gran problema que tiene la economía y tiene el mundo de las relaciones laborales y el mundo de la política, es: “desfordicizarse”. Salir de una manera definitiva del sistema “fordista” que no solamente fue aunque si principalmente, un sistema organizacional en el centro de trabajo, sino un modelo de vida y de política. El fordismo o taylorismo es el sistema del siglo XX. Y, si me permiten la broma, es la gran pareja de hecho y la más famosa del siglo XX.

Tengo para mí que hoy el fordismo es pura herrumbre. Tengo para mí que hemos dado un salto a un paradigma tal que yo por pura comodidad positiva, llamaré “postfordismo”. Y que viene a ser más o menos lo que Manuel Castells denomina *La sociedad de la información*; lo que algunos sociólogos italianos o lo que mi amigo Bruno Trentin, en paz descansa, denominaba capitalismo molecular. En definitiva, no estamos en el sistema fordista. Sin embargo, creo que el peso de la contractualidad, que el peso de la cultura económica y política, continúa siendo fordista. Y que el peso de la formación política cultural e intelectual de nuestros dirigentes también continúa siendo fordista.

¿Por dónde creo yo que deberían ir los tiros de una contractualidad absolutamente renovada? Creo que se debería tener el coraje y la valentía de plantear un pacto social por la innovación tecnológica. Y hacer de ese pacto social por la innovación tecnológica la gran matriz de donde salieran todas las variables, algunas de ellas tan importantes como el estado del bienestar y otros, porque en caso contrario se está consolidando una cultura muy vieja que es que el estado del bienestar es una variable independiente del resto de los demás. Y el estado del bienestar no tiene solución si se sigue considerando una variable independiente. Por eso creo que este pacto social por la innovación tecnológi-

ca es la gran matriz donde deben canalizarse todas estas cosas. Sino, corremos el peligro, que yo creo que estamos ya en él, de que el estado del bienestar se está formando de una manera que podríamos calificarlo de un conjunto de retales que no acaban de hacer un traje, o un conjunto de tapas variadas que no acaban de formar un menú.

Bueno, llevamos cuatro meses, bien de promesas electorales o bien de realizaciones. Que me parece muy bien, siempre y cuando esto estuviera metido en un paradigma de estado del bienestar que estableciera prioridades, vínculos y compatibilidades entre sí y con proyecto global de *welfare* y a la vez compatibilizado con un proyecto de innovación tecnológica. Sino, estamos ante una situación realmente de fragmentación de las tutelas sin ninguna relación entre ellas. Yo entendería que por pura táctica electoral; lo entendería pero no estaría de acuerdo. Si dijera “derechos para estos colectivos, derechos para los de más allá”, dirían bueno, la política es muy pícara y cuando vienen elecciones hay un exceso de perspicacia y se dedican a prometer. Pero mucho me temo que esto no forma parte, sólo ni principalmente, de una política de planteamientos electorales. Creo que eso forma parte de unas políticas de considerar las políticas del estado del bienestar como una situación, diríamos discrecional de capas superpuestas las unas a las otras, sin ninguna compatibilidad entre sí. Esa sería la gran tarea en la cual habría que introducir la nueva contractualidad.

Sin embargo, tengo para mí que meterse en la gran aventura del pacto social por la innovación tecnológica, lo cual inevitablemente tendría que traducirse en una cultura de los agentes sociales (sindicatos y empresarios) de signo netamente postfordista, tiene un grave problema. Y es que si los sindicatos se meten en esa nueva cultura está claro que tendrían una fuerza impresionante porque intervendrían en el paradigma real donde están las personas, dicho “gramscianamente”, de carne y hueso. Y como quiera que a los emprendedores lo que les interesa, bajo mi punto de vista, es el *ius variandi*, es decir, ir cambiando las cosas sin controles, por eso meterse en un mundo de innovación tecnológica y de esa envergadura significaría entrar en el mundo de la realidad pero al mismo tiempo ir acompañado de derechos. Y es por eso que yo creo que el empresariado se disfraza de “noviembre” para no infundir sospechas, como diría Federico García Lorca en el *Romance sonámbulo de la Guardia Civil*. ¿En qué sentido? Bueno, a nosotros nos interesa meternos en el mundo de las realidades caseras y cotidianas y no meternos en grandes aventuras.

Yo viví una anécdota en Italia, en 1980, cuando hubo el problema de la “Alfa Romeo”, que tuvo una situación de crisis tremenda. Entonces se discutía por parte del sindicato de la CGIL y de los técnicos e ingenieros, algunos de ellos afiliados al PCI, y se planteaban dos grandes problemas: qué hacer con la organización del trabajo. Es decir, pasar a los círculos de calidad de la Volvo, darle un sistema nuevo, diríamos postfordista. ¿Quién se hacía cargo de la empresa, la General Motors o la FIAT? Obviamente terminó siendo la FIAT por razones que ya podéis imaginar: el peso del Gobierno, del Estado italiano, etc.

Bueno, yo estaba allí y me explicaron qué hizo Agnelli cuando llegó a la fábrica y vio cómo estaban trabajando y preguntó qué hacían. Le contaron que eran los círculos de calidad, que da una autonomía al trabajador y a los sindicalistas, etc. Y dijo: “volvamos al viejo sistema de organización del trabajo”, que había sido el causante de aquella situación. A continuación dijo “IPC+3”, y los sindicatos se callaron, se envainaron aquello y, a cambio del IPC+3, se volvieron a meter en el viejo sistema de organización del trabajo.

Así pues, creo que hoy en el mundo de la flexibilidad, en el mundo del nuevo paradigma, una repetición de los Pactos de la Moncloa, al menos con los contenidos, no es posible. Primero, porque no pocos planteamientos se han referido a Europa. Y en segundo lugar, por el carácter estático de los acuerdos de la Moncloa, que jugaron un papel realmente extraordinario. Hoy por hoy no es posible dar una reedición de aquello y sí creo que el peso habría que darlo en una concepción absolutamente itinerante y continuada, que esté en movimiento. No existe el cariz que están tomando las cosas, en el cariz de una renovación postfordista. Así pues, si alguien tiene interés en la lectura de los convenios colectivos, materia absolutamente fundamental y que de una u otra forma indica los indicios de cuáles son los contenidos de la economía en general, veremos que todavía el 75% de las cláusulas que se negocian tienen la misma matriz y el mismo estilo y los mismos contenidos que en la época de las viejas ordenanzas laborales de cuando el Ministerio de Trabajo decidía la organización del trabajo en los ramos de producción de las empresas. Esto puede ser muy fuerte pero yo invito a quien quiera a una lectura sosegada de la literatura contractual. Es cierto que el sindicalista tiende a tener un doble lenguaje: el de misa, que es el de los congresos, donde aparece una parafernalia de modernización; y luego el de la vida dura, el de los convenios. La contractualidad real, no la oficial, es la que indica que estamos a años luz de esto.

Termino diciendo que en la medida en que se dilate, la materialización de un pacto social por la innovación tecnológica estaremos desubicados del nuevo paradigma y estaremos perdiendo competitividad en relación a otros países, y estaremos, desde luego, creando unas condiciones de no suficiente alimento financiero para la necesaria renovación de los estados del bienestar así en Europa como sustancialmente en nuestro país.

INFLACIÓN, SALARIOS Y EMPLEO

Álvaro Espina,
exsecretario de Estado de Empleo y de Industria.

Es un honor participar en este V Seminario en memoria de Ernest Lluch. Respondiendo a lo que planteaba el profesor Costas sobre qué pintaba yo en esto de los Pactos de la Moncloa os diré que la muerte de Franco y la Transición coinciden siendo yo profesor de historia económica en Sociología, realizando la tesis doctoral sobre *El papel de los salarios en la industrialización española* y al mismo tiempo, recién llegado a la función pública, al Ministerio de Economía y luego a la OCDE.

Ahora se acaba de publicar *Modernización y Estado del bienestar en España*, una revisitación de la tesis con otro tipo de talante pensado para sacar de nuestra experiencia histórica algunas lecciones útiles para Latinoamérica, en esta etapa en la que finalmente aparece la voluntad de aplicar políticas de cohesión social.

La tercera pata de mi implicación en aquellos años era la política. Economista, funcionario y socialista. El nexo fundamental con Ernest Lluch se produce justamente cuando él está impulsando el PSPV en Valencia pero a la vez estaba junto a Raventós en Convergència Socialista de Catalunya, y nosotros estábamos tramando la creación de Convergencia Socialista de Madrid para luego fundar la Federación de Partidos Socialistas. Todo esto lo urdíamos, en un pequeño sitio que conoce muy bien Antón, todos los miércoles, en “El bocho”, donde conspirábamos para fundar la pata madrileña de lo que sería la federación socialista que en muy justa medida se debe a la inquietud política de Ernest Lluch, que supo conectar mundos distintos que se frecuentaban poco.

Estas son las tres patas que me unen a los Pactos de la Moncloa. Por este motivo no es extraño que prácticamente todos los papeles y documentos de trabajo

de los Pactos de la Moncloa, y de todos los acuerdos sociales que se han producido desde que yo decidí volver a mi puesto de técnico y de profesor en la Universidad en 1994, de una u otra manera han pasado por mis manos. De manera que los papeles que se fraguaban en los Ministerios de Economía de Fuentes Quintana y luego de Leal, los conozco bien y algunas veces me tocó presentarlos.

¿Cuál es el papel de los pactos sociales? El papel siempre ha sido el mismo: cómo incorporar conocimiento. ¿Qué papel juegan los poderes cognitivos a la hora del diseño de las políticas económicas y qué condiciones deben reunir? Yo no creo que se pueda propiciar ni alcanzar un acuerdo de consenso si debajo no hay un esquema analítico e interpretativo racional de la realidad y que al mismo tiempo no se hicieran de ello políticas a partir de las cuales se pudiera conseguir algo de bienestar. Las dos ideas son inherentes a las políticas, susceptibles y deseables, de pactos. Porque en la medida que existen pactos y consensos, la rapidez, la transmisión de las políticas económicas a la sociedad civil es prácticamente inmediata y su efecto se multiplica. Esta es la experiencia que tenemos y lo que tanto envidian en Latinoamérica.

En el momento de los Pactos de la Moncloa la situación económica como sabéis era difícil. Antes, durante el tardofranquismo, la tasa de crecimiento de la tasa de los salarios negociados en convenio se vinculaba a la tasa de crecimiento de los precios del período inmediatamente anterior y a una tasa de productividad histórica. Se decía “a tanto la productividad”. Nadie la calculaba. Estábamos en la etapa del desarrollismo, las tasas de crecimiento de la productividad del 5 o el 6% eran frecuentes, aquí y en el Japón y en todos los países que estaban haciendo el *catching up* rápido, en ese momento. Por lo tanto no hacía falta concretar mucho estas cosas. Eran cifras históricas porque todo el mundo sabía que eso subía mucho, y no importaba tanto saber el cálculo exacto. En cualquier caso la idea era un modelo de generación de los salarios que en inglés se llama *backward-looking*. Este juego es el que estaba permitiendo un crecimiento de los salarios. Los Pactos de la Moncloa lo que hacen precisamente es tratar de romper ese nexo *backward-looking* y avanzar hacia un *forward-looking*, hacia un conjunto de precondiciones: sobretodo, una reforma fiscal que permitiera una negociación salarial sobre inflación prevista. Además contábamos con toda una reflexión que había iniciado H. Phelps a finales de los sesenta basada en el abandono de la idea taumatúrgica y milagrera de la *Curva de Phillips simple* con expectativas racionales, y pasar a la idea de *Curva de Phillips aumentada*, que

es una familia de curvas, una relación entre inflación salarial y desempleo que tiene un perfil diferente por cada tasa de crecimiento de empleo. Por lo tanto no es una sola curva la que nos explica la relación casi taumatúrgica, sino que hay desplazamientos de la curva dependiendo de los ritmos de crecimiento, y esto va a permitir interpretar muchas cosas, sobretodo el papel de la información en el proceso de la negociación de los salarios y el papel de las expectativas adaptables frente el papel de expectativas racionales.

A continuación reproducimos el documento *Inflación, salarios y empleo* elaborado por el propio Álvaro Espina y sobre el cual basó su intervención en el V Seminario Ernest Lluch de Economía. Editado y desarrollado a partir del capítulo 6.1 de: *Modernización y Estado de Bienestar en España*, Fundación Carolina / Siglo XXI.

A) La negociación colectiva antes de los Pactos de la Moncloa

Denominando:

{Y} = Producto; {E} = Empleo; {w} = salario; {y} = Productividad por empleado;
 {c} = Coste laboral unitario; {π} = Precios; {t} = subíndice para el año actual;
 {*} = superíndice para las variables esperadas en año actual; {n} subíndice para los salarios negociados en convenios, y {e} = subíndice para las variables computadas en cada empresa particular.

Nuestro punto de partida son dos identidades:

$$[1] \quad y = Y/E; \quad c = E \cdot w/Y = w/y;$$

Denotando con notación subrayada las tasas logarítmicas de crecimiento, y empleando la aproximación matemática tenemos la tercera identidad:

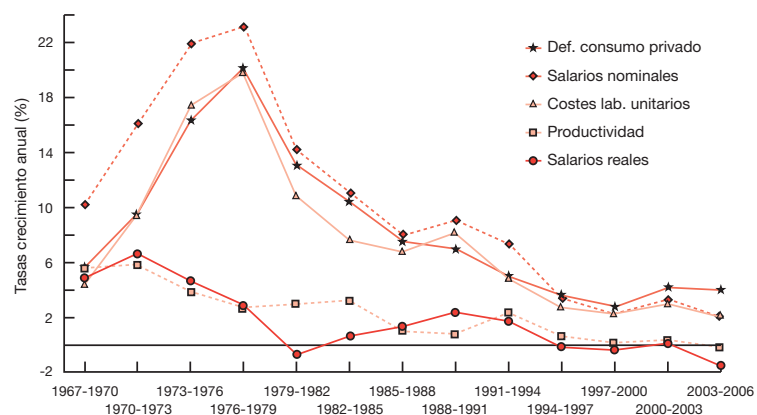
$$[2] \quad \underline{c} = \underline{w} - \underline{y}$$

A lo largo de los años sesenta y setenta la negociación colectiva determinaba los salarios añadiendo a la inflación de diciembre del año anterior la tasa de crecimiento de la productividad agregada del trienio precedente (pauta: *backward-looking* macro)

$$[3] \quad \underline{w}_n = \pi_{t-1} + y_{3t-1}$$

El resultado de esta pauta de negociación fue la escalada de crecimiento de los precios que se observa en el ramal ascendente a la izquierda del gráfico adjunto:

Precios, CLU y sus componentes. En promedios trianuales: 1967-2006.



B) Los Pactos de la Moncloa

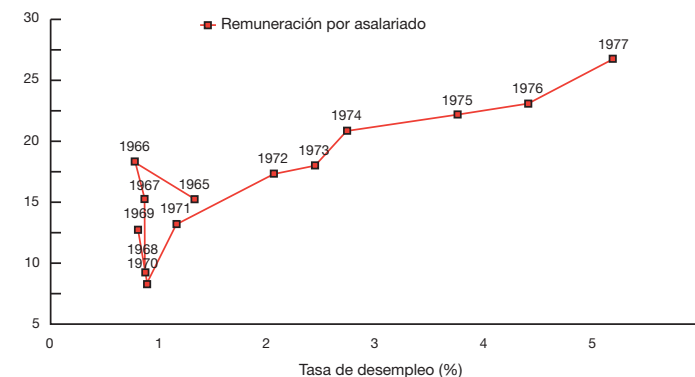
Substituyeron los precios del año anterior por los previstos en media para el año siguiente, no mencionando de forma expresa la productividad (aunque la banda de negociación para “antigüedad y ascensos” y el criterio de “masa salarial bruta” dejaba abierta la interpretación de que se adoptó una pauta *forward-looking* macro:

$$[4] \quad \underline{w}_n = \pi^* + (\underline{Y}^*?)$$

Las precondiciones para esta nueva pauta de determinación de los salarios negociados se apoyaron en un amplio consenso cognitivo en torno a:

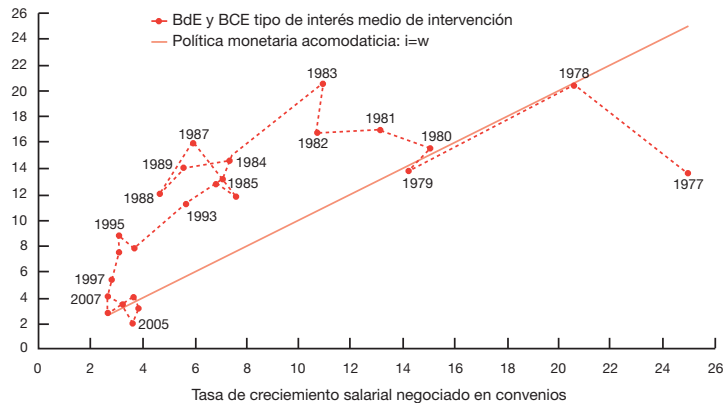
- La reforma fiscal **Fuentes/F-O** hizo creíble la política de desinflación.
- La “Curva de Phillips aumentada” (CPA) de **Edmund Phelps** indicaba el impacto de las expectativas adaptables (*versus* Curva de Phillips Simple y expectativas racionales) y los problemas de información (los empresarios equiparaban precios con demanda; los trabajadores, salario con bienestar).^I

Curva de Phillips aumentada. Tasas de crecimiento en pesetas corrientes (%).



- La política monetaria acomodaticia quedaba condicionada a pactos salariales sobre *inflation-target*. (**L. A. Rojo**: *Renta, precios y balanza de pagos*. 1974).
- En ausencia de coordinación entre negociación salarial y política macroeconómica, la política monetaria debía seguir la “regla de **Taylor**”^{II}.
- De hecho, tras recuperar su posición activa, eso ocurriría entre 1987 y 1990:

Salarios y política monetaria.



El principal problema pendiente tras los Pactos de la Moncloa era que la y^* macro *ex ante* constituye una profecía autocumplida *ex post* (al elevar la relación capital/trabajo, reduciendo la propensión hacia la creación de empleo). Esto resultaba también inflacionista porque:

- En tiempo de recesión la y macro arrastra el efecto composición.
- La convergencia reduce la productividad total de los factores del país seguidor (reducción *ex post* muy difícil de anticipar).
- El efecto *oil-shock* (achatarramiento de capital útil) reduce y

Todo ello se refleja en la evolución de las productividades de los dos factores durante los cuatro últimos decenios:

Productividad en el sector comercializado de la economía.

Tasas anuales de variación en %.

	Productividad por empleado				Producto por unidad de capital			
	1966-75	1976-85	1986-95	1996-04	1966-75	1976-85	1986-95	1996-04
ESPAÑA	5,4	3,3	1,6	0,7	-0,6	-2,6	-1,3	-0,5
Zona EURO	3,4	2,5	2,0	0,9	-2,1	-1,2	-0,7	-0,6
OCDE	2,8	2,0	1,7	1,9	-1,5	-0,5	-0,2	-0,2
EEUU	1,6	1,2	1,3	2,6	-1,0	0,2	0,8	0,8

C) El multiplicador Freund-Manchesterd: o el efecto del cambio en la tendencia de crecimiento de la productividad sobre la inflación (π)

$$[5] \quad \underline{w}_t = \alpha + \beta \underline{\pi}_{t-1} + \gamma \underline{y}_{t-1} + \delta u_t$$

Suponiendo que $\underline{\pi}_t = c_t = \underline{w}_t - \underline{y}_t$:

$$[6] \quad \underline{\pi}_t = -\underline{y}_t + \alpha + \beta \underline{\pi}_{t-1} + \gamma \underline{y}_{t-1} + \delta u_t \quad \text{y como} \quad \underline{\pi}_{t-1} = \underline{w}_{t-1} - \underline{y}_{t-1}$$

Substituyendo:

$$[7] \quad \underline{\pi}_t = -\underline{y}_t + \alpha + \beta(\underline{w}_{t-1} - \underline{y}_{t-1}) + \gamma \underline{y}_{t-1} + \delta u_t = \alpha - \underline{y}_t + (\beta - \gamma) \underline{y}_{t-1} + \beta \underline{w}_{t-1} + \delta u_t$$

Substituyendo, a su vez, \underline{w}_{t-1} , $\underline{\pi}_{t-2}$, \underline{w}_{t-2} , $\underline{\pi}_{t-3}$:

$$[8] \quad \underline{\pi}_t = \alpha + \delta u_t - \underline{y}_t + (\beta - \gamma) \sum_{j=1}^n \beta^{j-1} \underline{y}_{t-j}$$

Denominando $X_n = \Delta \underline{y}_t = \Delta \underline{y}_{t-1} = \Delta \underline{y}_{t-2} = \dots = \Delta \underline{y}_{t-n}$

Siendo $\Delta \underline{\pi}_{tn}$ la inflación derivada exclusivamente de X_n (sin cambios en u_t):

$$[9] \quad \Delta \underline{\pi}_{tn} = [-1 + (\beta - \gamma) \sum_{j=1}^n \beta^{j-1}] X_n$$

Denominando $M = \Delta \underline{\pi}_t / \Delta \underline{y}_t = (\underline{\pi}_t - \underline{\pi}_{t-1}) / (\underline{y}_t - \underline{y}_{t-1})$,

$$[10] \quad M_n = \Delta \underline{\pi}_{tn} / X_n = -1 + (\beta - \gamma) \sum_{j=1}^n \beta^{j-1}$$

Y suponiendo que la desaceleración de la productividad es permanente ($n \rightarrow \infty$)

$$[11] \quad M = -1 + (\gamma - \beta) / (1 - \beta) \quad (\text{siempre que } \beta < 1)$$

En el caso español durante el período 1965-1977 (aunque ninguno de estos coeficientes es significativo):

$$[12] \quad \underline{w}_t = 4,54 + 0,8 \underline{\pi}_{t-1} + 0,47 \underline{y}_{t-1} + 1,18 u_t$$

$$[13] \quad M = -1 + (0,47 - 0,8) / (1 - 0,8) = -2,6$$

De modo que una caída tendencial de tres puntos en la tasa de crecimiento de la productividad, como la registrada en España durante los años setenta, se convierte en un aumento de la inflación de 7,8 puntos (y viceversa, si se produce un aumento, o la productividad no se transmite a salarios):

$$[14] \quad \Delta \underline{\pi}_{tn} = M_n * X_n = -2,6 * -3 = 7,8$$

El modelo ratifica el carácter netamente inflacionista de la adopción de pautas de determinación de los salarios basadas en indicadores macroeconómicos de

productividad. Por otra parte, la participación salarial en las mejoras de eficiencia empresarial a escala microeconómica constituye un prerrequisito para la estabilidad del sistema de negociación y para el funcionamiento eficiente de la economía a escala macro. El problema sería abordado enseguida por el AMI.

D) Modelo AMI Ex ante

$$[15] \quad \underline{w}_n = \underline{\pi}^* + y_{te} \text{ (forward looking macro-micro)}$$

E) Modelo AMI con cláusula de revisión (Ex post)

Denotando con el subíndice $\{t-12m\}$ la tasa de inflación de diciembre del año t

$$[16] \quad \underline{w}_n = \underline{\pi}^* + (\underline{\pi}_{t-12m} - \underline{\pi}^*) + y_{te} = \underline{\pi}_t + y_{te} \text{ (siempre que } \underline{\pi}_{t-12m} > \underline{\pi}^*)$$

En la práctica, entre 1979 y 1985 se interrumpió la transmisión de y , lo que permitió completar el ajuste (revirtiendo lo ocurrido entre 1969 y 1977):

$$[17] \quad \underline{w}_t = \underline{\pi}_t \rightarrow c_{te} = \underline{w}_{te} - y_{te} \rightarrow c_t < \underline{\pi}_t$$

Entre 1986-1988 y 1993-2000 (con la interrupción de 1989-1992)

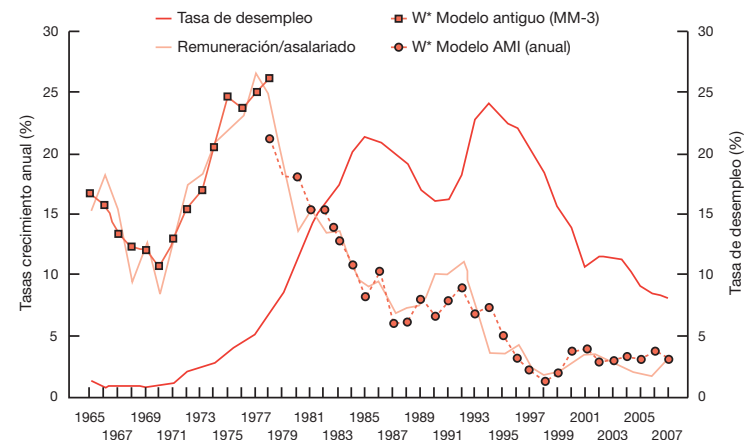
$$[18] \quad \underline{w}_n = \underline{\pi}^* + (\underline{\pi}_t - \underline{\pi}^*) + y_{te} = \underline{\pi}_t + y_{te}$$

Desde el Acuerdo de Negociación Colectiva de 2001 (ex post):

$$[19] \quad \underline{w}_n = \underline{\pi}^* + (\underline{\pi}_{t-12} - \underline{\pi}^*) + y^* = \underline{\pi}_t + y^* \text{ (siempre que } \underline{\pi}_{t-12} > \underline{\pi}^*)$$

Adoptando la y^* prevista en los PP. GG. del Estado (para 2007: $y^* = 0,7\%$)
 Problema: la mayor volatilidad intra-anual de la inflación impide que $(\underline{\pi}_t \approx \underline{\pi}_{t-12m})$; la cláusula de revisión resulta inflacionista si $(\underline{\pi}_t - \underline{\pi}^*) < (\underline{\pi}_{t-12m} - \underline{\pi}^*)$

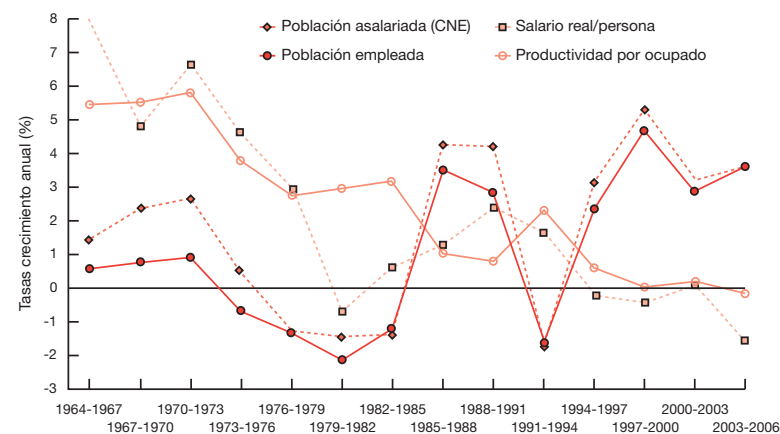
Salarios y modelos de negociación.



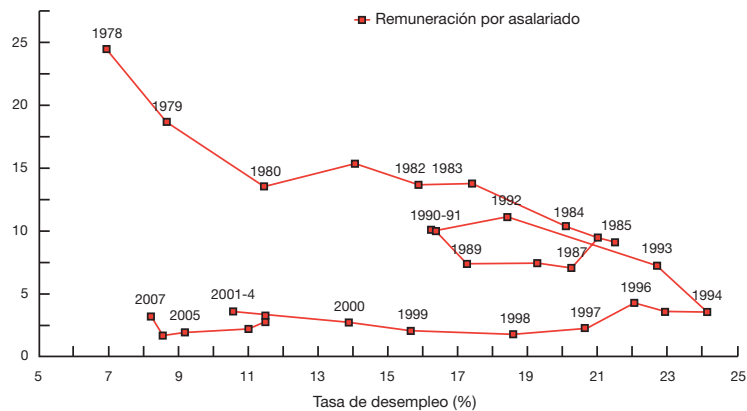
F) Los resultados:

El movimiento de tijeras productividad / empleo y la nueva curva de Phillips.

Empleo, salarios y productividad. En promedios trianuales: 1964-2006.



Salarios y desempleo. Tasas de crecimiento anual a precios corrientes (%).



G) Conclusión: tres fases en el proceso de negociación de los salarios. 1965-2007:

Período 1965-1977:

$$[20] \quad \underline{w}_t = \alpha + \beta \underline{\pi}_{t-1} + \gamma \underline{y}_{3t-1} + \delta u_t$$

Período 1978-1985

$$[21] \quad \underline{w}_t = \alpha + \beta \underline{\pi}_t + \delta u_t$$

Período 1986-2007

$$[22] \quad \underline{w}_t = \alpha + \beta \underline{\pi}_t + \gamma \underline{y}_t + \delta u_t \quad (\text{Blanchard y Muet, 1983})$$

Coefficientes (1978-2007):

$$\alpha = 0.33 ; \beta = 1.15 ; \gamma = 1.06 ; \delta = -0.06 \quad r^2 = 0,91$$

$$(t = 0,2) \quad (t = 15,8) \quad (t = 2,1) \quad (t = -0.8)$$

Hall (2005) ha observado los cambios en el comportamiento de desempleo durante los ciclos del último medio siglo, completando el trabajo de Phelps: la tasa voluntaria de abandonos apenas fluctúa; los salarios son rígidos, y el desempleo crece porque en las recesiones no se crea empleo. El modelo de Gertler y Trigari (2006) introduce la negociación salarial multiperíodo en los “contratos zigzagantes” (de Taylor), lo que permite explicar el impacto de los salarios sobre el empleo a través del margen extensivo.

Curva de Phillips neokeynesiana (NKPC):

$$[23] \quad \underline{\pi}_t = \lambda \underline{s}_t + \beta E_t [\underline{\pi}_{t+1}] \quad (\text{J. Galí y M. Gertler, 1999})^{IV}$$

En donde: $\underline{s}_t \approx \underline{c}_t - \underline{\pi}_t = \underline{w}_t - \underline{y}_t - \underline{\pi}_t // E_t [\underline{\pi}_{t+1}] \approx \underline{\pi}^*$, de modo que

$$[24] \quad \underline{\pi}_t \approx \lambda (\underline{w}_t - \underline{y}_t - \underline{\pi}_t) + \beta \underline{\pi}^*$$

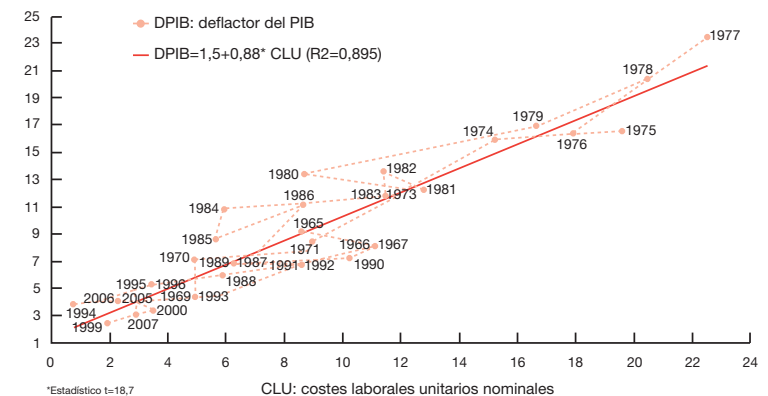
$$[25] \quad \underline{\pi}_t \approx \zeta \underline{\pi}^* + \eta (\underline{w}_t - \underline{y}_t) \quad \text{en donde: } \zeta = \beta / (\lambda + 1); \eta = \lambda / (\lambda + 1)$$

Y como $\underline{\pi}^*$ no es otra cosa que la expectativa de \underline{c}_t :

$$[26] \quad \underline{\pi}_t \approx \underline{c}_t + \epsilon \approx (\underline{w}_t - \underline{y}_t) + \epsilon$$

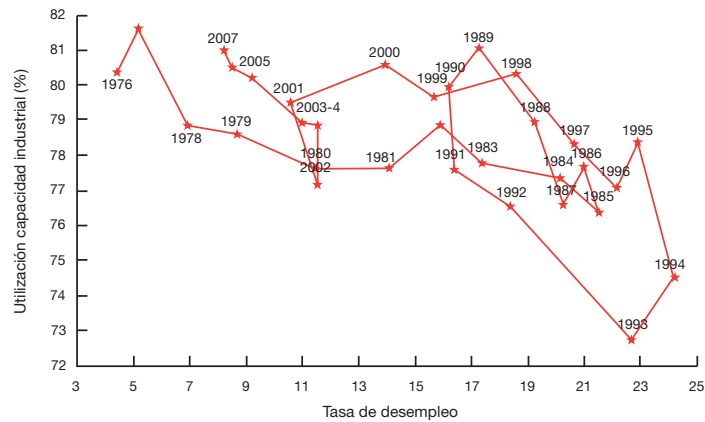
En España el proceso de inflación-desinflación responde a este modelo:

España: curva de Phillips neokeynesiana. Tasas anuales de variación (%).



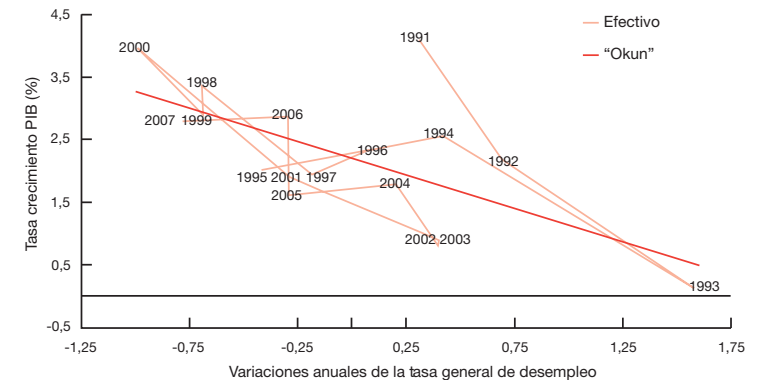
De modo que, mientras existió la peseta, la política monetaria pudo orientarse mediante la combinación de la nueva curva de Phillips con la curva de Okun:

Curva de Okun (España).



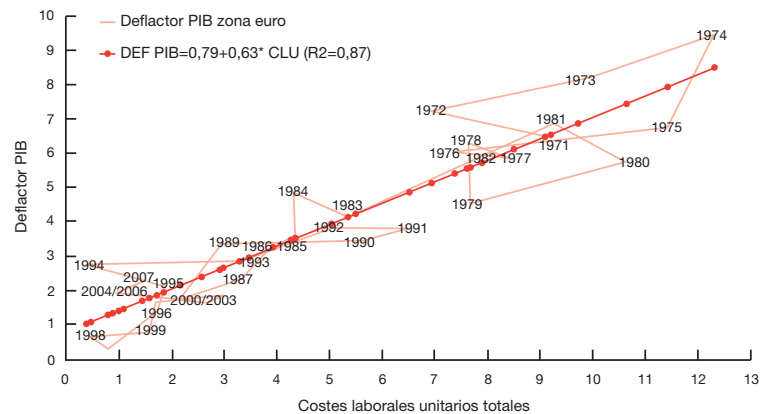
De ahí que la política monetaria no resulte necesariamente óptima para España, por lo que la coordinación salarial interior adquiere una importancia redoblada.

Ley de Okun: eurozona (1991-2007).



Algo similar ocurrió en el conjunto de la Zona euro (Espina, 2005)^V:

Curva de Phillips neokeynésiana zona euro.
1971-2007: Tasas anuales de variación (%).



Sin embargo, la curva de Okun en la eurozona resulta todavía hoy muy imperfecta, porque la aparición de un modelo económico integrado tardará tiempo en producirse:

NOTAS

- I El modelo de Phelps contemplaba todavía como una restricción a la vigencia de la curva de Phillips ampliada la rigidez o resistencia de los salarios nominales a la baja. Elsby (2006) encuentra evidencia de que tal rigidez se ve compensada por una compresión “precautoria” de los aumentos salariales, que limita tanto los costes de aquella rigidez para las empresas como sus efectos macroeconómicos. Esto explica que la nueva curva haya soportado bien el proceso de desinflación y la estabilidad de precios.
- II Como explica el propio Taylor (2007), su regla es mucho más que una receta simple para la política monetaria porque sintetiza lo mejor de la macroeconomía. Véanse también las intervenciones de Benn S. Bernanke <<http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/bernanke20071012a.htm>> y de Donald L. Kohn <<http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/kohn20071012a.htm>> en el simposio celebrado en su honor en Dallas en octubre de 2007. El resto de comparecencias y discursos ofrecidos por el presidente y vicepresidente de la Federal Reserve durante el segundo semestre de 2007 (recogidas en: <http://www.federalreserve.gov/newsevents/speech/2007speech.htm>) constituyen un híbrido entre el elogio de la regla de Taylor y la exculpación encubierta por no haberla empleado para dirigir la política monetaria del pasado decenio (aunque acogiendo verbalmente a ella), generando así la mayor burbuja mundial de activos desde la depresión de 1929.
- III El modelo de Dew-Becker y Gordon (2005) explica la transmisión hacia el aumento de la inflación de la desaceleración de la productividad registrada en EE UU entre 1965 y 1980, conjuntamente con el descenso de aquella derivado de la elevación del crecimiento de la productividad del decenio 1995-2005. Con la peculiaridad de que en este modelo el multiplicador es unitario. El modelo es un buen ejemplo de la traslación del juego macro-micro operada durante los dos últimos decenios del siglo XX (prefigurada ya en los fundamentos microeconómicos de la macroeconomía neokeynesiana, diseñada

por Phelps): como ya señalara Peter Hall, antes, el empleo se consideraba responsabilidad de las políticas macroeconómicas, y la inflación, de las microeconómicas. Al final del siglo, la política macroeconómica es responsable de la inflación, mientras que el empleo responde al juego de las fuerzas microeconómicas. Para un análisis del impacto macroeconómico de las políticas microeconómicas implícitas en las prácticas de gestión de los recursos humanos de las empresas, véase Lazear *et al.* (2007a). Los mismos autores analizan las implicaciones de la estructura y las desigualdades salariales sobre la movilidad, la productividad y la eficiencia Lazear *et al.* (2007b).

- IV Y Galí, Gertler y López-Salido (2005). En la estimación final del primer trabajo se emplea una función simplificada [que lleva el nº 12] en la que $\{s_t\}$ es el crecimiento del coste marginal real (relacionado, obviamente, con el *output gap*), que los autores aproximan a través de la participación del coste del trabajo en el producto, equivalente a nuestros costes laborales unitarios $\{c = w/p\}$ pero reales, o sea, corregidos con el deflactor del PIB. La inflación esperada está representada aquí por la variable $\{E_t [\pi_{t+1}]\}$, que equivale en nuestra notación a $\{\pi_t^*\}$, referida esta última al período $t-1$, que es cuando se lleva a cabo la negociación. Este desfase se explica porque aquel modelo se refiere al estudio del caso norteamericano, en donde la fijación de salarios resulta atomística y no cuenta con un período previo de negociación, de modo que lo que en la función simplificada de Galí *et alia* aparece como diferencia entre $\{\pi_t\}$ y $\{\pi_{t+1}\}$ equivale en nuestra notación a la diferencia entre $\{\pi_t^*\}$ *ex ante* y $\{\pi_t\}$. En [26], la curva de Phillips simplificada incluye el término de error $\{\epsilon_t\}$.
- V En Espina (2005) comprobé que el fenómeno es común a las tres grandes áreas del G3. Contra la aseveración precipitada de Alan Greenspan atribuyendo a la globalización efectos cuasi-taumatúrgicos sobre la inflación, Ball (2006) demuestra con gran contundencia que el efecto de los precios de los productos importados sobre la inflación interna en EE UU es poco apreciable y que el funcionamiento de la Curva de Phillips neokeynesiana sigue plenamente vigente, así como la relevancia de la política monetaria. Rose (2006) imputa a las políticas de fijación nacional de objetivos de inflación la aparición de un sistema monetario internacional estable (un Bretton Woods, pero edificado de abajo arriba).

REFERENCIAS

Ball, Laurence M., “*Has Globalization Changed Inflation?*”, NBER Working Paper N° 12687, November 2006: [HThttp://www.nber.org/papers/w12687](http://www.nber.org/papers/w12687)

Dew-Becker, Ian and Robert J. Gordon, “*Where Did the Productivity Growth Go? Inflation Dynamics and the Distribution of Income*”, Working Paper 11842, December 2005: <http://www.nber.org/papers/w11842>

Elsby, Michael W., “*Evaluating the Economic Significance of Downward Nominal Wage Rigidity*”, NBER Working Paper No. 12611, October 2006: <http://www.nber.org/papers/w12611>

Espina, Álvaro (2005), *El primer ciclo económico global en el siglo XXI*, Real Instituto Elcano (R.I.E.), Documento de Trabajo (DT) 44 /2005 (11/10/2005) http://www.realinstitutoelcano.org/documentos/220/220_Espina.pdf

Gertler, Mark and Antonella Trigari, “*Unemployment Fluctuations with Staggered Nash Wage Bargaining*”, NBER Working Paper No. 12498, August 2006: <http://www.nber.org/papers/w12498>

Hall, Robert E., “*Job Loss, Job Finding, and Unemployment in the U.S. Economy Over the Past Fifty Years*”, NBER Working Paper No. 11678, September 2005, <http://www.nber.org/papers/w11678>

Lazear, Edward P. and Kathryn L. Shaw (a), “*Personnel Economics: The Economist’s View of Human Resources*”, NBER Working Paper No. 13653, November 2007: <http://www.nber.org/papers/w13653>

Lazear, Edward P. and Kathryn L. Shaw (b), “*Wage Structure, Raises and Mobility: International Comparisons of the Structure of Wages Within and Across Firms*”, NBER Working Paper No. 13654, November 2007: <http://www.nber.org/papers/w13654> ,

Rose, Andrew K., “*A Stable International Monetary System Emerges: Inflation Targeting is Bretton Woods, Reversed*”, Working Paper 12711, November, 2006: <http://www.nber.org/papers/w12711>

John B. Taylor, “*The Explanatory Power of Monetary Policy Rules*”, NBER Working Paper No. 13685, December 2007: <http://papers.nber.org/papers/w13685>

PROTAGONISTAS



José María Benegas: Político y abogado español. Miembro del Partido Socialista de Euskadi, ha sido Diputado al Congreso ininterrumpidamente desde 1977, obteniendo la última vez el escaño en 2004 por Vizcaya. Ha sido miembro de la Comisión Ejecutiva Federal del PSOE como Secretario de Organización y como Vocal, siendo clave su participación en el Congreso de Suresnes. Fue importante su aportación en el debate del proyecto de la Constitución de 1978 y del Estatuto de Gernika de 1979. Formó parte de los miembros que negociaron y firmaron el Pacto de Ajuria Enea el 12 de enero de 1988.



Santiago Carrillo: Fue secretario general del Partido Comunista de España (PCE) desde 1960 hasta 1982. Es una figura relevante de la oposición al franquismo y de la Transición Española. El 20 de octubre de 2005 fue investido doctor Honoris Causa por la Universidad Autónoma de Madrid, y en la actualidad, retirado de la vida política activa, escribe, da conferencias y participa en tertulias.



Manuel Fraga: Fundador del partido Reforma Democrática, embrión de Alianza Popular y a su vez del Partido Popular, fue uno de los Padres de la actual Constitución española. Líder de la oposición a Felipe González durante los años ochenta del siglo XX. Presidente de la Xunta de Galicia de 1990 a 2005. Es el líder histórico de la derecha española y el fundador de uno de los principales partidos españoles, el Partido Popular.



Manuel Lagares: Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense y Catedrático de Hacienda Pública en la Universidad de Alcalá (Madrid). En 1973 fue coordinador del equipo que elaboró el Libro Verde de la Reforma Tributaria española de 1977-1978 en el Ministerio de Hacienda. En 1977 fue nombrado subsecretario de Economía en el primer Gobierno democrático de España, con el profesor Fuentes Quintana como vicepresidente para Asuntos Económicos. En ese mismo año fue encargado de la redacción del Programa Económico de los Pactos de la Moncloa y participó de modo muy directo en su negocia-

ción entre las fuerzas políticas, así como en la preparación de la reforma del sistema financiero.



José Luis Leal: Ideólogo, político y empresario español. En marzo de 1978 se hizo cargo de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos, y fue nombrado ministro de Economía en el tercer y cuarto gobierno de Unión de Centro Democrático UCD –6 de abril de 1979 hasta 8 de septiembre de 1980–, presididos por Adolfo Suárez González. Trabajó después en el Banco Bilbao Vizcaya, y desde 1990 como presidente de la Asociación Española de Banca AEB. En 1983 fundó Diálogo, Asociación de Amistad Hispano Francesa, de la que es presidente.



Joaquín Estefanía: Licenciado en Ciencias Económicas y Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado su actividad profesional en el diario “Informaciones”, la revista “Cuadernos para el Diálogo” y el diario económico “Cinco Días” antes de incorporarse a “El País”, en el que ha ocupado diferentes cargos, entre los que se encuentra el de director.



Álvaro Espina Montero. Doctor en Ciencias Políticas y profesor de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid, es administrador civil del Estado e investigador titular en la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Política Económica. Entre 1982 y 1993 fue secretario de Estado de Empleo y secretario de Estado de Industria.



José Luis López Bulla. Exsecretario general de CCOO de Cataluña (1972-1995). Trabajó en el sector de las artes gráficas y en 1965 se estableció en Mataró, donde se afilió al PSUC y a CCOO. En 1967 fue detenido y llevado a prisión, y el 1972 se puso al frente de la sección catalana de CCOO. A su vez, participó en las actividades políticas del PSUC y del PCE. En las elecciones al Parlamento de Cataluña de 1999 fue elegido diputado por Iniciativa per Catalunya. El 2003 no se presentó a la reelección y abandonó la política activa.

Agradecimientos.

La Fundació Ernest Lluch agradece muy sinceramente al Círculo de Bellas Artes de Madrid y a la Universitat de Barcelona, respectivamente, la cesión de sus instalaciones y su apoyo en la organización de los dos actos que nutren de contenido a este libro; así como, a todos los conferenciantes y público asistente, por su consideración e imprescindible presencia.

“Este libro fue editado e impreso en otoño de 2008, con el vivo recuerdo del consenso político y económico de octubre pasados.”

Créditos:

Primera edición: noviembre de 2008

Copyright: Fundació Ernest Lluch

Edita: Fundació Ernest Lluch

Fundació Ernest Lluch

Sant Jaume 38-40 bajos

08340 Vilassar de Mar, Barcelona

Teléfono 937 590 084

secretaria@fundacioernestlluch.cat

www.fundacioernestlluch.cat

Copyright: De los textos sus autores

Coordinación: Ferriol Sòria y Jordi Ferrer

Diseño gráfico: Bloc D

Impresión: Gráfiko, s.l.

Depósito legal: B 50637-08

ISBN-13: 978-84-691-6514-0



Con el apoyo de:



Ajuntament de Barcelona



Diputació
Barcelona

xarxa de municipis



Generalitat
de Catalunya
Departament
de la Presidència